PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR

D. GONZALO CASTAÑON.

# JA WOZIDA OTT

DIARIO CONSERVADOR.

Martes 13 de Abril de 1880. San Hermenegildo, rey de España, mártir

ble y sagrada, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indes tructible en que puedan apoyarse." (Profesion de fé de La Vos na Cura, Abril 29 de 1878.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. Nosotros entendemos

por principios conservadores aquellos que tien-den á perpetuar, como una tradicion inviola-

Director-propietarios

D. RAFAEL DE RAFAEL

AND XIII .- NUMERO ST

# AVISO.

CUARTA EPOCA.

sos bi-

izar

1.

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de La Voz de Cuba en Viñales, el Sr. D. Ramon Suarez, con quien se entenderán los señores suscritores de aquel pun-Habana 8 de Abril de 1880 .- El Adminis -

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Hoyo Colorado, el Sr. D. Joaquin Suarez, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel Habana 8 de Abril de 1880.—El Adminis-

Desde esta fecha queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Ceja de Luna, el Sr. D. Benigno Fernandez, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel Habana 8 de Abril de 1880 .- Ml Adminis-

#### Prensa Asociada de la Habana. PELEGRAMAS.

Madrid , Abril 12. Darante el debate final á que dió lugar el presupuesto de Cuba, el Sr. Labra propuso que el empréstito para la Isla fuese contratado con casas españolas por medio de una suscricion pública en lugar de serlo de una suscriciou pública en luzar de serlo con casas extranjeras.

El Consejo de Ministros ha decidido no ser oportano el aconsejar al Rey conmutar la sentencia de Otero.

"José Roman Fernar Las Catalina de Güines Manuel de Salazar.

Las Cruces Manuel de Salazar.

Las Mangas Las Pozas.

"Pedro del Collado.

la sentencia de Otero. Lóndres, Abril 12. El príncipa Gortschakoff se halla tan Macagua. gravemente enfermo que los médicos le Madruga..... han desahuciado. Un despacho de Madrid al Times, anuncia que el Rey ha firmado la sentencia de Mariel.... 

Nueva York, Abril 12. Procedente de la Habana ha llegado ayer el vapor americano Niágara. NOTICIAS COMERCIALES'

Onsas españolas, á \$16.05 en oro. Idem mejicanas, á 15.90

Mercado monetario, á 3 por 100.

Idem diario, á

Cambio s<sub>1</sub>. Léndres 60 d<sub>1</sub>v. (banqueros)

A Cambio s<sub>2</sub>. Léndres 60 d<sub>1</sub>v. (banqueros)

Rancho-Veloz.

Recreo.

Gregorio Martinez.

Recreo.

Gregorio Ariz. Cambio st. Hamburgo 60 div. (banqueros) Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á Azúcar purgado Nos. 10112 en cujas 74 á

Centrifugas No. 10 pol. 96 á 8½ cts. lb. Regular á buen refino 7½ á 7½ cts. lb. Mieles, purga de 50 grados 38 á 39 cts. za- San José de las Lajas... "José Llorente. Idem mascabada, idem 38 á 39 cts. idem. Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 71 cts. Tocineta, long clear A 7 cts. Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family \$53 á \$6 barril.

Lóndres, idem idem. Azácar centrífuga pol. 26° 2516 á 261 Idem regular refino 2216 á 231 á flote. Benos de los Estados Unidos 4 por 100 á 109# ex-cup. Descuento , Banco de Inglaterra & 3 por

Plata en barras, 52 pen la onza. Liverpool, idem idem. Algodon, midding uplands á 71 d. 1b. París, idem idem. Renta, 3 per 100, á 83 fr. 621 ets. ex-div. Habana, de 11 Abril de 1880.

#### COTIZACIONES del Colegio de Corredores. CAMBIOS.

INGLATERRA ..... 1414 4 15 P 60 div 112 à 134 P 60 div 2 à 214 P ejv. . 1 D a 4 60 div. ESTADOS-UNIDOS .... \ \ \ \frac{31\_2 \text{ \text{\frac{1}{2}} \text{ \text{\frac{1}{2}}} \text{ \text{\frac{1}{2}}} \text{\text{\frac{1}{2}}} \text{\text{\frac{1}{2}}} \text{\text{\frac{1}{2}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\text{\frac{1}{2}}}} \text{\text{\text{\text{\text{\text{\frac{1}{2}}}}} \text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\tex} ORO DEL CUÑO ESPAÑOL 23134 á 132 P a DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 bta 10 y 12 oro . 22 á 211<sub>2</sub> D. B<sub>[</sub>B. -30 á 35 D. nominal

MERCADO EXTRANJERO Nº 12 94 á 942 rs. @. CENTRÍFUGAS DE GUARAPO. 9124 934 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion AZÚCAR DE MIEL.

712 á 734 rs. 7. Idem. AZUCAR MASCABADO Comun á regular 712 á 758 rs. 0. CONCENTRADO.

Bueno á 5½ rs. MIEL VS. Para embar que, polarizacion 50, 47 rs. oro, brl. SENORES CORREDORES DE SEMANA DE CÁMBIOS Y ACCIONES D. Eloy Bellini auxiliar de corredos y D. Alejan-

DE PEUTOS. D. Romualdo Bldeau y D. José Podraza, Habana 12 de Ab:il de 1880,-El Síndico. M.

#### SUSCRICION A

## LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA. EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. Por un afio adelantado..... \$23 Por un senestre, idem
Por un trimestre, idem
Por un mes, idem
Un número suelto 20 cts. EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL. (con porte de correo.) 

 Por un año, adelantado
 \$26

 Por un semestre, idem
 13-50

 Por un trimestre, idem
 6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Santi-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, e han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de \$4-50 el trimestre, ó de \$1-50 el mes. EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispanoamericanas.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.) AGENTES.

Cerro y Jesus del Moute...D. Francisco Gonzales, Regla y Guanabacoa....D. Mariano Mascuel (Pepe Antonio 28.)
Casa blance.....Sres. Castané y Ca

EN EL INTERIOR. Aguada del Cura..... José María Bi Aguada del Cura..... Juan Bosque. ..... D. José María Bilbao. Ramon Arenas. Joaquin de la Oceja. Francisco Ateca. José Mª Suarez. Francº Lerdo de Tejada. Antonio Morales. rroyo Naranjo..... José Rivero. Antonio Alonso. Francisco Piñó. José Salas. Castasús é Iglesias.

Semba ..... Sres. V. Tames y Ca Cabañas ..... Caibarien ..... Juan R. Reynoso Galabazar "Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua "Evaristo Perez.
Calimete. "José Carreño.
Jamajuaní "Juan Udoy.
Jamarioca "Juan Udoy.

amarioca.... 
 Uandelaria
 Sres. García y C.º

 Carballo
 "Antonio Alonso.

 Cárdenas
 "José Bujons.

 Cartagena
 "Mariano A. Hernandez.
 Sidra----- Sres. Fernandez Rodriguez Ciego de Avila..... " Juan Diaz. Cienfuegos..... " Baldomero Aibar Evaristo Perez.
Francisco Fina. Casimiro Lopez de Vivigo Nestor Clavell, olon....onsolacion del Norte. Consolacion del Sur... Julian Leiva. Sres. Araute y Argiielle Falso de Macurijes. Juan Garcia key.
Agustin Revuelta.
Juan Perez Dubrull.
Casimiro Romero. Bernardo Fernandez Evaristo Perez.
Tomas Rodriguez. erucijada ..... nza.....

Gibara. "José Franco.
Guanajay. "José Far.
Guane. "Sebastian Carals.
Guana 'Nico ás Sardiñas
Güines "Domingo Hernaudez y Rodriguez.
Spas. Maribona Hnos. y C Guira de Macurijes. Ores. Espribona Hings, y U
Güira de Molena. "Antonio Fragüela.
Hato Nuevo. "Juan Herrera.
Holguin. "Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado. "José Suarez del Castillo.
Isla de Pinos. "Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande. "Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco. "José Roman Fernandez.
La Catalina de Giinas" "Manuel ao Salazar. Victor Soria. Agustin Bou. Domingo G. Solis.

Las Vueltas.... Mantua. Manzauillo.... Marianao.... José de la T. Mariño. Manuel Ruiz. Saturnino Navejas. Evaristo Perez. Sres. Sanchez y C<sup>n</sup>.

'Julian Alfonso.

'Antonio Sabido. Ruperto Casares.

Paradero Pedroso.... "José B. Bango. Paradero de las Vegas "Gaspar Pons. Paso Real de S. Diego. "Pedro Gayarre. Perico y Mostacilla... "Félix Infecta. Pinar del Rio...... "Marcos Mijares. Leonardo Fernandez "Pedro Martinez.
" Valentin Cabal.
" Juan R. Fernand
" Juan Rodriguez
" R. Borbolla.
Sres. Gutierrez y Ca.
" Bernardo Mendez.
" Gregorio Martinez. Puentes Grandes.... Sres. Rogriguezy Ho

Melena del Sur.....

San Cristonal ... Blas Order.
Sancti-Spfritus ... "Juan Moré.
S. Diggo de los Baños "Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez ... Sres. Zorrilla y Ca
San Felipe ... "Inocencio Ladron de Gue San José de los Ramos. San Juan y Martinez. San Luis. San Nioolás. Santa Clara.

Sres. Fossas y Ca. José de la Riva. Sta. Isabel delas Lajas " José M. Gonzalez y Qui-Santiago de las Vegas. 'Feliciano Estenoz. José Piré Mastrana. Sitio Grande..... Trinidad..... 

ORONICA OFICIAL.

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

Debiendo preceder con brevedad à la formacion de las nómiuas para el pago de los haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre áltimos, correspondientes à los retirados de Ejórcito y Marina residentes en esta Isla incluso los inutizados en campaña y pensionistas de Cruces vitalic as que cobran por mi conducto, suplico à los interesados se sirvan presentar en esta Habilitacion sus correspondentes fees de vida, desde esta fecha al 15 del mes actual; en la inteligencia de que el que no lo verffique, quedará en descubierto de su sueldo respectivo. Habana 10 de abril de 1880.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. Y MARINA DE LA HABANA.

TRIBUNALES.

TRIBUNALES.

D. Antenio P. Gomez, Juez de primera instancia interino del distrito del Monserrate:

Por el presente se hace saber al publico que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por el Banco Español contra los Sres. M. Lando Sotomayor y Comp. se ha dispuesto se saquen a pública subasta los efectos siguientes, los cuales han sido retasados como signe:— eis estátuas de mármol á ciento diez pesos, seiscientes sesenta pesos.—Seis columas base de id. á diez y siete pesos, ciento dos pesos.—Nueve tapas de mármol para bóveda á veinte y ocho pesos, seiscientos doce pesos.—Diez lápidas para nichos á nueve pesos cincuenta centa vos, noventa y cinco pesos.—Veint) figuras de barro de diferentes clases y tamaños á diez y nueve pesos, trescientes clases y tamaños á diez y nueve pesos, trescientes ochenta pesos.—Treinta figuras pequeñas á un peso veinte y cinco centavos, treinta y siete pesos cincuenta centavos.—Un cazador tamaño natural, en sesenta y cuatro peros.—Cuatro jarrones grandes con penestal á cincuenta y un pesos, doscientos cnatro pesos.—Seis jarrones pequeños á cuatro pesos veinte y cinco centavos, veinte y cinco pesos veinte y cinco centavos, veinte y cinco pesos cincuentas centavos.—Sesenta docenas de macetas de diferentes clases á seis pesos ochenta centavos, (untrocientos ocho pesos.—Sesenta id. más pequeñas á dos pesos.—Doscientos balantstes de barro á cuarenta centavos, ochenta pesos.—Trecientos capiteles de id. á dos pesos, laustres de barro à cuarenta centavos, ochenta pesos.—Tre cientos capiteles de id. à dos pesos, sciscientos pesos.—Ciento cincuenta columnas y medias columnas de diferentes tamaños à dos pemedias columnas de diferentes tamaños á dos pesos veinte y cinco centavos, trescientos treinta y
siete peses cincuenta centavos, Trescientos treinta y
seite peses cincuenta centavos, Trescientos treinta y
seis pesos.—Descientos mensulas y cartelas de diferentes tamaños á un peso tre nta y cinco centavos, doscientos setenta pesos. Dos mil quinientos azulejos y losas finas á cuarenta y cinco pesos
millar, ciento doce pesos cincuenta centavos.—
Un armario rástico de barro en 50 pesos.—Doscientos remates de d ferentes clases á ochenta centavos, ciento sesenta pesos.—Trescientos bajantes
á veinte y cinco centavos, noventa y cinco pesos. A veinte y cinco centavos, noventa y cinco pesos.

—Mil quinientas tejas del país a treinta y cinco pesos.

—Mil quinientas tejas del país a treinta y cinco pesos cincuenta centavos.

—Doscientas piezas de picdras artificiales para adornos a ochenta centavos, ciento sesenta pesos.

—Do cientos porta-ramos de diferentes tamaños a cuareuta centavos, ciento sesenta pesos. maños á cuareuta centavos, ochenta pesos.—Cin cuenta surtidores de diferentes tamaños á un pecoenta suridores de diferentes tamaños á un pe-so veinte y cinco centavos, resenta y dos pesos cincuenta centavos.—Cien florones de barro de di-ferentes clases y tamaños á dos pesos, doscientos pesos.—Un escuitorio de caoba en veinte pesos— Una prensa de copiar ocho pesos cincuenta cen-tavos.—Un reloj de pared tres pesos. Habiéndose señalado para su remate el día diez y nueva de Abril próximo antrante y legrada. señalado para su remate el día diez y nueve de Abril próximo entrante y hora de las doce, en lós estrados del Juzgado, Reina número 48, advirtiendo que no se admitrán posturas que no cu-bran los dos tercios de la retasación. Y para su pu-blicación en "La Voz de Cuba," libro el presente. Habana Abril 1º ee 1880.—Antonio P. Gomez.— Por mandado de S. S.—Zacarías Bresmez.

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA. Dia 10. De Barcelona en 55 dias bea. esp D. Francisco cap Pahiza ton. 229 con frutos a Arzola y ep. Dia 11: Dia 11:

De Mobila y C. Hueso en 5 dias vap. amer. Ellie Knigh cap. Mc Kay ton. 298 con carga general y reses à Lawton hnos., pasjs. 22.

C. Hueso viv. amer. Dauntles cap. Russell ton. 37 con pescado vivo à M. Suarez.

Boston en 16 dias bca. amer. James Mc Carty cap. Carmen ton. 524 con hielo à la Compañia.

Gijon en 46 dias gol. esp. Ana Maria cap. Fernandez ton. 81 con carga general al capitan, pasjs. 1.

pasjs. 1.

Montevideo en 46 diss berg. esp. Sobersno cap.
Truch ton. 317 con tassjo a Gassol, Avendaño Cardiff en 47 dias bea. esp. Cristina C. Pacheco cap. Inartin ton. 394 con carbon á Zulueta y Dia 12:

Dia 12:
De C. Hueso en un dia viv. amer. Daniel Constock
cap. Diaz ton. 39 con pescado vivo a M. Suarez.

Idem viv. amer. Geo Storrs cap. Corballo ton.
36 con pescado vivo a M. Suarez. Veracruz y escelas en 6 dias vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken ton. 2480 con efectos à Zaldo y cp., pasjs. 18 para esta y 65 de transito.

New-Orleans en 4 dias berg. gol. amer. Annie y
L'ly cap. O'Brien ton. 291 con carga general a L'ly cap. O'Brien ton. 291 con carga general à Crusel as y cp.

—Idem y escala en 1 dia del 2º vap. amer. Morgan cap. Staples ton. 994 con efectos à Mc Kellar, Luling y cp., pasjs. 41.

—Barcelona en 49 dias corb. esp. Saleta cap. Cirarda ton. 400 con frutos à Bances y cp.

—New Orleans en 2 dias vap. esp. Santiago cap. Riberas ton. 1027 con carga general à Fabre Ginerez, pasjs. 2,

SALIDAS. Para New-York vap. amer. City of Washington cap Tinmerman, pasis. 34.

-Veraeruz vap. francés Washington cap. Le Gigan, parjs. 14. -St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. csp. Alicante cap. Ventura, pasjs. 7.

Montreal y Cárdenas bca. ing. Bigden cap. Mes Para New York (via Matanzas; vap. ing. Cid cap.

Para Filadelfia g 1. ing. Maggie Marsters cap. Wy-MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON. De Veraeruz y escalas en el vap. amer. City of Alexandría:

D. Ricardo Choquet; A. G. Dickenson señora 6
hija; J. E. Powers y señora; Ricardo Gomez; Epifanio Betancourt; J. Valdés; M. Araluee; F. Reyes;
E. Croz'er; Vicente Castellanos; M. Donde y señora
R. Ar6aez; H. Sanzores y criada.

De New-Orleans en el vap. esp. Santiago. D. Salvador Tejeda; José R. Ga cia. De New-O:leans y escalas en el vab. amer. Morgan D. F. Figueras; Josepp T.I.ton; Migael Benitez; R Carballo.

SALIERON. Para New-York en el vap amer City of Washington D. Isaac Carrillo; José A. Laurence; Peter Dignu; Antonio M. Toscano; Juan Rodriguez; Luis Valmaseda; A. Ledesma y 7 de familia; R. Rico; G. Diaz; L. Pascual; Francisco Fernandez; José R. Sera y 2 hijas; Loiegzo Gil; B. S. D. Vila; M. V. Boune; C. A. Green; J. W. Hinley; A. M. Capen; J. Witzel; S. Nelter.

Para Veracruz en el vap. amer. Washington: D. Enrique Torroella; Pedro Riestro; Pancrasio rellano; José B. Gonzalez; Manuel Montes; Julian Rodriguez; Juan Ampudia; M. Sto. Domingo; Daniel Lerry; B. C. Regato; Antonio Torres; Francisco Pereda.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas en el vap. esp. Alicante:
D. Benito Parado; M. Dorginguez; Angela Jarrelo. Ademas 4 de transito.

BUQUES QUE SE H. N DESPACHADO Para Sagua berg, ing. Ella J. Mc Douald cap. Mc-Donald per Zaldo y cp. En lastre.

Falmouth (via Nuevitas) bea, esp Antonia cap Castro por L. Rniz y cp., 117 teres. y 12 cascos miei de abeias. Castro por L. Khiz y cp., 117 teres. y 12 cases mied de abejas.

- Ma'anzas vap. esp. Emiliano cap. Larrinsga por L. Soler y cp. De tránsito.

- New-York bea. esp. Antonia Sala cap. Mitchell por Moré, Ajuria y cp., 400 bles. y 130 carboves vacins yes vacíos. — Idem bea. norg. Louise cap. Dahl per Gutierrez é Hidalgo; 600 bys. y 1350 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO. ara New-York vap. amer. City of Alexandría cap. Peaken por Zaido y cp.

—New-Ocleans y escalas vap. amer. Morgan cap.

Staples por Mc Kellar, Luling y cp.

—Cayo Hueso viv. Dauntles cap. Russell por M.

POLIZAS CORRIDAS. Dia 10. 

EXPORTACION. Idem bocoyes.
Idem sacos.
Miel de purga byes'.

VENTAS EFECTUADAS HOY. Mendez Nuñez, de Sansander y Coruña:

8 bls. 2 @ mantequilla G, M, S
71 id. de 1 @ id. id.
41 id. de 1 @ id. id.
30 cs. latas 9 lb id. id.
34 cs. id. de 41g id. id. id.
14 cs. id. de 9 id. id. id.
12 cs. id. de 41g id. id. id.
50 cs. id. sardiuas en aceite.
50 cs. id. sardiuas en aceite.
61g rs. lata63g id. id.
160 cs. id. salsa de tomate.
81112 da lt.
40 cs. id. melocotones Armas.
814 id. id. 50 cs. id. sardinas en aceite. 61<sub>2</sub> rs. lata-50 cs. id. id. id, tomate. 63<sub>4</sub> id. id. 160 cs. id. salsa de tomate. \$111<sub>2</sub> da lt-40 cs. id. melecotones Armas. \$114 id. id. 40 cs. higos en lata. \$114<sub>2</sub> id. id. 12 cs. latas sardinas en aceite. 61<sub>2</sub> rs. lata. 48 cs. id. id. en tomate. 61<sub>2</sub> rs. lata. 

10 bls. gal'eticae Wilsen.... \$32 qtl. 50 latas id. id...... 21 rs. la 50 cejitas id. id..... | 22 id. id. | 22 id. id. | 1000 resmas papel zaragozano | 834 rs. 11 | 20 cs. latas 9 lb mantequilla | \$80 qtl. | 166 sacos garbanzos | \$61<sub>2</sub> @ 300 cs. fideos La Perla | \$191<sub>0</sub> ls. 834 rs. 1m {\$1919 ls 4 c 50 sacos alpiste..... 100 cs. uvas Pasetti.. \$11 qtl. Rdo.

BUQUES A LA CARGA.

Da a Canarias saldrá sobre el 25 DEL CO RRIENTE la barca española Fama de Camarias capitan D. Juan Ortega. admite carga á
flete y pasajeros. Informará el capitan abordo y en
la calle Inquisidor 29 su consignatario Antonio
Serpa. Para Canarias la fragata española Verdad capitan D. Eduardo Morales saldrá sobre el 25 del corriente: admite carga á flete y pasajeros; informará el capitan a ordo y en la calle del Inqui-sidor 29 en consigna ario Antonio Serpa. bp 1597 Para Avilés saldrá el dia 30 del presente mes de abril·l hermoso y velero bergantin españól Francisca al mando de su acreditado capitan Fuentes. Adm te un resto de carga á fiete y pasajerosá los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Bances. bp 1534 Para Vígo, Coruña y Santander saldrádel 25 al 30 del presente mes de Abril la hermosa y veleta fragata española Maria Blanca al mando de su antiguo y acreditado capitan D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á fleto y pasajeros los cuales recibirán el trato que acostumica dar su referido capitan. Para mas pormenores pasajeros los cuales recibiran el trato que acostum b a dar su referedo capitan. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21.—J. A. Ban-ces. bp 1535

#### VAPORES DE TRAVESIA Vapor español

JOSE BARO, CAPITAN MAS. Saldrá fijamente para Cádiz y Barcelona el dia 30 de Abril prósimo á las 4

Admite carga y pasajeros para ambos VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios ántes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entre-

tes de la salida y las pólizas sólo se sella-rán hasta el anterior de los 2 días citados. Se advierte que los pasajeros de 3ª clase tendrán pan fresco y vino diariamente. Los billetes de pasaje y conocimientos de carga se despachan callo de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 1376

Mississippi & Dominion Line. PARA LA CORUÑA. Saldrá sobre el dia 25 de abril el hermoso vapor inglés de hierro

# MISSISSIPPI

Admite passieros á los siguientes precios pagade-ros en ORO: Entrepuente. \$40. \$140. Los vapores de esta compañia ofrecen á sus favo-recedores el esmerado trato y atenciones que tienen acreditados: los cocineros son españoles y la asisten-

Nueva Linea de vapores-correcs de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co. Los magnificos vapores-correos de primera clasa, NIAGARA, Capitan T. S. Curtis. SARATOGA (NUEVO),

NEW-FORK AND

CURA MAIL STEAMSHIP LINE.

Saldrán en el orden siguiente: DE NEW-YORK. DE LA HABANA,

De Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Alexandría:

D. Ricardo Choquet; A. G. Dickenson señora é hija; J. E. Powers y señora; Ricardo Gomez; Epifanio Betancourt; J. Valdés; M. Araluce; F. Reyes; E. Crozier; Vicente Castellanos; M. Donde y señora R. ArGaez; H. Sanzores y criada.

De New-Grleans y escalas en el vap. amer. Ellie Knigth:

D. Geo Esterty; S. Might; J. W. Brison; J. N. Langhlin; T. H. Skipmorit; E. J. Horner; H. Valdés; E. Bresi; Emilio Rodriguez; C. Cabregne; Lucta Hernandez; N. R. Romero; Josefa Avila; Tomasa Arbello; Juan Fernaudez; Federico de Leon. Estos hermosos vapores tan bian conocidos, por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cáma-

Prectos de pasaje \$60 ORO. La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a vispera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rettardam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

De más normanas incompass incompass incompass incompass incompass incompass. De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios. VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# A. LOPEZ Y C.A

Viajes de Abril. DIA 15 vapor Antonio Lopez para la Coruña DÍA 25 vapor Alfonso XII para Cádiz, Barce PRÉCIOS DE PASAJES, LOS DE COSTUMBRE.

Viaje extraordinario, DIA 26 vapor Coruña para Vigo, Coruña, Gijon Precios de los pasajes en este vapor. De mas pormenores impondran.—M. Calvo y Concios 28.

A. Lopez & C. El vapor-correo español ANTONIO LOPEZ. Capitan D. José M. Jaureguizar.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de abril llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puntos y carga á Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los Consigna-tarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán Recibe carga á bordo hasta el dia 13. De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª.—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatiánticos de A. López y Cª Establecida la escala en PUERTO-RICO para la Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA. CUBA, MAYAGUEN Y AGUADILLA se durjan a la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados eu CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destino a módicos por el muelle de Paula. nos. Para servir esta línea insular se destina el hermo

PASAJES,

que tiene señalado el siguiente itinerario; Saldrá de la HABANA el dia áltimo de jeadajmes Saldra de la HABANA el dia filtimo de cadalmes para NUEVITAS.

NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.

GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.

MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.

AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

PUERTO-RICO el dia 10 para EANTOMAS. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

PROTOTIO

BANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.

SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.

AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.

MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.

CUBA el dia 18 para GIBARA.

GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.

NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros entodos y para odos los puertos.

CONSIGNATARIOS. NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO: Sres. Sobrinos de Exquiaga.
Santomas. Sres. Grandarias, Bregare y comp. El vapor estará atracado al Muelle de Luz y reci se carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las los de la tarde. Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas. De más pormenores informarán sus consignatarios M. Calvo v compiss

New-York, Havana & Mexican

Mail S. S. Line. Los vapores de esta acreditada línea: City of Alexandría... Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida.... Cap. W. M. Rettig.
Saldrán en el órden siguiente: De News York. City of Washington. Jnéves
City of Mérida..... Sábado
City of Washington. Jnéves
City of Washington. Jnéves
City of Alexandria... Sábado
City of Washington. Juèves
City of Washington. Juèves
City of Washington. Juèves
13 Dela Habana. City of New-York... Miércoles Marzo 31
City of Washington. Sébado Abril 10
City of Alexandria... Miércoles ... 14
City of Mérida..... Miércoles ... 28
City of Washington. Sébado Mayo 19
City of New-York... Miércoles ... 12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es \$60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viaies, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nueves literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimienta alcune. menta movimiento alguno, permaneciendo siempre La carga se recibe en el muelle de Caballería has-ta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios, Obrapía 25.—ZALDO Y CP.

CAPITAN D. MIGUEL GRANADA. Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia los cual es se ofrece el más esmerado trato.

Cádiz y Barcelona \$180 150 60 oro. Para más pormenoros impondrán sus consignatarios Oficios nº 88. Veiret, Lorenzo y Comp-

Para New-Oeleans via Key West y Cedar Key. ELLIE KNIGHT, Capitan Me Kay,

Saldrá para dichos puertos sobre el Mártes 13 de abril, á las 4 de la tarde. Precio de pasaje en primera.

Para NEW-ORLEANS......\$ 34

" CEDAR KEY .....\$ 25

" KEY WEST.....\$ 10 Admite carga á flete. cia médica gratuita.

La correspondencia se admitirá en la Administration gratuita en la Administration gratuita.

La correspondencia se admitirá en la Administration gratuita en la Administration gratuita.

La correspondencia se admitirá en la Administration gratuita en la Administration gratuita.

La correspondencia se admitirá en la Administration gratuita en la Administration gratuita.

La correspondencia se admitirá en la Administration gratuita en la Adminis

New-York & Havana Direct Mail Line. Los muy conocidos vapores correos americanos de sta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ, Capitan Van-Sice. Santiago de Cuba. Capitan Foote. Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana. SANTIAGO DE CUBA. Sábado Abril
CITY OF VERACRUZ. Miércoles
SANTIAGO DE CUBA. Sábado
CITY OF VERACRUZ. Miércoles
SANTIAGO DE CUBA. Sabado
CITY OF VERACRUZ. Miércoles
CITY OF VERACRUZ. Miércoles PARA NEW-YORK. CITY OF VERACRUZ.... Sábado Abril SANTIAGO DE CUBA.... Miércoles ... SANTIAGO DE CUBA. Miércoles
CITY OF VERACRUZ. Sábado
CITY OF VERACRUZ. Sábado
SANTIAGO DE CUBA. Miércoles
SANTIAGO DE CUBA. Miércoles Estos vapores reunen excelentes condiciones de

Estos vepores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comediades para los pasajeros. Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballeria hasta la vispera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes. Admite carga á fete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administración de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13 New-York, Havana & Mexican Mail S: S: Line.

Para Progreso, Campeche Frontera y Veracrus. Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y asajeros el nuevo vapor-correo americano, City of New-York. Capitan Reynolds.

el Viernes 23 de Abril. á las 4 de la tarde. Vapores-correos trasatlánticos de La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obrapia 25.

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL

VAPOR

SOLER,

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa. Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes riérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los niércoles y sábados á la misma hora. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C<sup>3</sup> f en la Habana la sucursal de los mismos sañores, establecida en la calle de Cuba nº 120, altos. bp

CIENFUEGOS TUNAS DE SANTI-SPIBITUS. La goleta Natividad, carenada y reparada completamente, y tan conocida del público, saldrá para dichos puertos el 15

del corriente admitiendo carga á precios De más pormenores informará J. Santamarina.

Officios 27.

BAHIA HONDA, Capitan D. Antonio Unibazo. Viajes semánales de la Habana & Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayelano y Malas Aguas y viceversa.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR. PLAZA DE SAN FRANCISCO Oficios 28.

CRISTOBAL COLON. Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los dominos.

REGRESO. Todos los Mértes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á as 9 de la misma. VAPOR

General Lersundi, Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajoros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma

REGRESO. REGRESO.

Todos los Sábados Saiden á la á 1 de la mañana.

Sábados Saiden á la á 1 de la tarde.

Pta. de Cartas á las 4 de idem.

La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres.

pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse eon sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor Gene-Este nuevo tinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regirdesde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las NOTA.—Los dias sensiados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habann 10 de marzo de 1879.—El Administra-

ISLA DE PINOS. VAPOR

VAPOR

NUEVOCUBANO,

Su capitan MANSO.

Y EN ESTA ISLA,

Convenio, general capitales y Pueblos, sobre Palma de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad pactada de buena féc con D. Ramon Menendez con anterioridad con ficha 20 del corriente la escritura de Sociedad p

Saldrá para Cadiz y Barcelona el dia 28 del corriente.

Este conocido vapor reune toda clase de comodidades para los señores pasajeros, á los cuales se ofrece el más esmerado trato.

Tarifa de pasajes.

1º 2º 3º 3º Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana à las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar à la Habana à las nueve y cuarto del Miórcoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel Garota Ceballos.

ALAVA, Capitan D. Juan Angel Gavica. VIAJES DIRECTOS A CAIBARIEN Y VICE-VERSA. Saldrá directo para CAIBARIEN los dias 10, 20
30 de cada mes á las seis de la tarde. Recibirá carga dos 6 tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien. el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del fiete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

VIAJES A CARDENAS Y VICE-VERSA VIAJES A CARDENAS Y VICE-VERSA. Saldrà para Cárdemas los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las 6 de la tarde. Recibirá carga por el muelle de Luz los mismos dias de salida:
Retorre.—Saldrá de Cárdenas para este puerto los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 6 de la tarde.

Vapor CLARA. Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 17 de Abril a las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba. ADMITE CARGA Y PASAJEROS. ADMITÉ CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual les primeros desembarcan con cuma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lanehaje, y reciben sus efectos en buen estade, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientos á la falta de atraque. Se despachan los billetes de pasaje, co nocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAL Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho dela carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se serviran mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa con-signataria. En dichas notas tendrán cuidado de espresar el

nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despachs, calle de Sau Ignacio nº 82, por EP. June Pre-EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRALYORTES MILITARES.

VAPOR ESPANOL Manuelita y María. CAPITAN VILLAMIL. Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo. IDA.

IDA.

Abril 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el. 22.

22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.

23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.

24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.

25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.

27.—De Sto. Domingo y llegará á Ponce el 28.

28.—De Ponce y llegará á Mayagüez 29.

29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.

29.—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 30.

30.—Da Pto-Rico y llegará St. Thomas el 1?

de Mayo. RETORNO.

Mayo 3.-De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 5. 5.—De Aguadilla y llegará á Mayagues el 5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 7.
7.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14.
Admiti á carga por el muelle de Luz desde el 16 del corriente y llevará la correspondencia para los pun tos de su itinerario, trayéndola tambien de retor no.

CONSIGNATABIOF. Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Delz. Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla,—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y
Cª

St. Thomas.—Sres. Lamby C. S. despacha por D. RAMON DE HERREBA, Off-SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Lux, abonándose sus fietes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajee.

Lo despacha su consignatario, Marced 12, Cosmo de Toca.

Nota.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Tereas (Bahia Honda.)

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la compañia de seguros mútuos control in incendio.

Para continuar la sesion de la Junta general comenzada el 5 de febrero del año actual, ha dispuesto el 15 del corriente mes. á la una de la tarde. El acto tendrá lugar de las oficinas de la casa u? 16 de la calle de la Obrapía, y será válido y legal cualquiera que sea ol número de los concurrentes; de acuerdo cen lo que previene el art. 8º del neglamento Administrativo. Habana abril 2 de 1880.—El secretario, Pablo Gonzalez.

1843 Para continuar la resion de la Junta general co-menzada el 5 de febrero del año actual, ha dispues-to el Sr. Presidente se couvoque á todos los sócios para el 15 del corriente mes á la una de la tarde. El acto tendrá lugar de las oficinas de la Compañia que están situadas en los altos de la casa u? 16 de la calle de la Obrapía, y será válido y legal cual-quiera que sea ol número de los concurrentes; de acuerdo cen lo que previene el art. 8? del negla-mento Administrativo. Habana abril 2 de 1880.— El secretario, Pablo Gonzalez. 1843

Banco Español de la Habana. No habiendo concurrido el numero suficiente de señores accionistas para que pudiera constituirse la Junta general ordinaria que debia celebrarse hoy se convoca á la misma para el dia veinte del cu trante mes de Abril á las doce de su mañana; actualmente de la convoca a convoca a convoca a convoca a la misma para el dia veinte del cu trante mes de Abril á las doce de su mañana; actualmente que a convoca a constituir de la convoca actualmente de la convoca a la convoca a convoca a la convoca alla convoca a la convoca virtiendose que se efectuara esta y se tehdrán por válidos los acuerdos que en ella se tomen cualquiera sea el número de los accionistas que concurran, segun dispone el artículo 54 de los Estatutos. Habana marzo 30 de 1880.—El Gobernador, José Cánovas del Castillo.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

## GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP. O-REILLY 6. Hacen pagos por el Cable. Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

Alos Sres. Acreedores del Concurso necesario de D. Fabian García

MARZAN H. nos CUBA 78. LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Las Giran Para los Puntos siguientes:
Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andíjar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almeria, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Canges de Oniz, Canges de Tinea, Carril, Cartagena, Crobillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denis, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Elanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviena. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real. Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

Quíen he cedido cuantas utilidades pudierran corresponderme, ó de D. José Pró dependiente encargado del estritorio.

Natánzas Marzo 23 de 1880 — Ldo. Basilio Diaz de Villar.

D. Cleto Diaz de Acevedo
avisa à las personas relacionadas con él en negocios é intereses, que ha mudado su residencia à la calle de Ser Ionacio nº 44 accuina é Obrania 598

A LAS PERSONAS CURIONAS.

ROMPE-CABEZAS de novedad; entretenimiento para señoras, niños y viejos; se pasan horas distraidas, y los vendemos hasta a 60 centavos enja, con 16 números.

Cajitas con 6 plumas que sólo mojándolas en agua se escribe color de oro ó plata, ó punzó, azul, éc, á 75 centavos caja.—MURALLA SO. bp 1561

J. SEIDEL. Mercaderes núm. 11. Gira letras á corta y larga vista, en todas cantidades, sobre España, Canarlas y Paleares. 1433

de Belen unos papeles, pertenecientes segun parece & B, Rafael Castañara y Consuegra. Dicho señor puede pasar á racogerlos en en referido Colegio.

N. GELATS Y Ca. Aguiar 103 esquina Amargura. Macen pagos por cable y giran leira a corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPANA

So advierte que este vapor, à más de ser por su reconocida solidoz y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señoros pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran vontaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual les primeros desembarcan con el machaje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose as los diaguatos, reclamaciones y perjucios que son consiguiente a la falta do atraque. Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Irbana, campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas, Carcagos de Onis, Castellon de la nacio.

EMPRESA DE VAPORES

CAPORES

LA PORES

L

## ZORRILLA Y CP BANQUEROS

23 OBISPO 23

ESQUINA A MERCADERES. HACEN PAGOS POR EL CABLE en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Estados Unidos de América. Se encargan de la compra y vonta de bo-nos de los Estados Unidos, renta franceas J oualquier otra clase de valores públicos. Facilitan cartas de crédito.

GIRAN LETRAS DE CAMBIO

en todas cantidades á corta y larga viste sobre todas las capitales y pueblos da ESPAÑA, ISLAS BALEARES, CANARIAS. PUERTO-RICO Y

FILIPINAS. tambien sobre Londres, Paris, Bayons, Orthez, Oloron, Tonlouse, Pau, Tarbes, Marsella, Turin, Milan, Koma, Venecia Liorna, Genova, Napoles, Hambargo, Lisbos, Oporto, Gibraltar, Tanger y Centa. New-York, Boston, Filadelfia, New-Or leans, San Francisco y Baltimore. Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tam pico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa Teluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango Y EN ESTA ISLA Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Nuevitas, Puerto Principe-Gibara, Santiago de Cuba, Mauzanillo Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos y San

ta Clara, Baracea, Holguin, Pinar del Ric J. A. BANCES. OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Flarontera, Jaen, Logrofie, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallocoa, Pamplona, Palencia, Ecus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villazueva y Geltrfe, Villadoid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tinee, Cangas de Onis, Cudillero, Gilon, Grade, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pela de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Coo, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñado, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plaza de

ta en la calle del Obispo nº 21, frente á la Plasa de R. ROMERO Y CP. INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las pobla ciones de la PENINSULA, y sobre LON-DRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. Claudio G. Saenz y Ca. 16 LAMPARILLA 16. Giran letras à corta y à larga vista y en todas cantidades sobre

La Junta Directiva de esta compañía en sesion celebrada hoy ha acordado que dor cuenta de utilidades, se reparta á los Sres. accionistas un dividendo de tres y medio por ciento en oro, sobre el capital sécial, pagalero dicho dividendo en billetes de Banco r spañol de la Habana con el aumento de 130 por ciento como equivalencia á metálico.

Los indicados Sres podrán courrir desde el dia 12 de Abril próximo al a Contaduría de la Empresa, estacion de Villanueva, para recibir el libramiento contra la Tesorería, à fin de que perciban en ésta lo que respectivamente les toque en la expresada distribucion.—Habana 13 de Marzo de 1880.—Petro Gonzalez Llorente, Secretario.

Banco Español de la Habana.

No habiendo concurrido el número suficiente de Sres. accionistas para que pudiera constituirse la Junta general extraordinaria anunciada. para hoy se convoca á la miema para el dia 3 del entrante mes de mayo á las doce de su mañana; advirtiéndos eque se efectuará esta y se tendrán por válidos los acuerdos que en ella se tomen, cualquiera sea el número de los accionistas que concurran; segun dispoue el artículo 54 de los Estatutos.

Habana, abril 12 de 1880.—El Gobernador, José Cánovas del Castillo.

Giran letras á corta y á lorga vista y en todas cantidades sobre (ablacia, puntos siguientes:

Albacete, Alcañix, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Avilés, Barbastro, Barbaston, Cartagena, Caspello de la Flana, Corcubion, Córdoba, Colunga, Corulader, Cudillero, Cullera, Cleche, Estrada, Faiset, Ferrol, Fóz, Gerona, Gjon, Gradada, Guardia, Haro, Huelva, Huésca, Janc, Corubion, Córdoba, Colunga, Coruña, Crevillente, Cudillero, Cullera, Elche, Estrada, Faiset, Ferrol, Fóz, Gerona, Gjon, Gradada, Garbillo, Carrill, Carrillo, C

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP Mercaderes 35. Giran letras sobre España

AVISOS VARIOS.

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &co.

211

al convenio general celebrado con los acreedores de dicho concurso, para cuya Sociedad se hizo el arriendo de los bienes concursados, conste que están protestadas como nulas y frandulentas cuantas concernios. Sociedad se hizo el arriendo de los bienes concursados, conste que están protestadas como nulas y fraudulentas cuantas operaciones y negociaciones se hayan hecho y se hagan desde el 13 de Enero último sin la intervencion y aprobacion del sócio que suscribe ó de la sucesion propietaria á quien he cedido cuantas utilidades pudie-

AVISO. El Viérnes Santo se han encontrado en la Iglesia

## SUAREZY CPA. FOTOGRAFOS DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64. en la casa precisamente que hace esquina COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedifica-da la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas enyas obras son el mejor testimonio de su enyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de insuperables y dignos de las más renombradas calo es de Musera Vorte y París. gale as de Nueva York y París. La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la uz propia de este clima, condicion imporanisima que unida al buen gusto en las po acciones, claridad en los detalles y las denás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los quese nos encomienden. Invita mos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de las retratos le los retratos que enumeramos á continuaion, así como tendremos mucho gusto en

Tarjetas.

dar todas las explicaciones que nos pidan

las personas que nos favorescan con sus vi-

Retratos en

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo

BIANCOS SCITE ICNIO NEGRO mitando bustos de jeso ó en posiciones na-

En porcelana.

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural, ara cuadros grandes. Retratos

Imperiales con óvale ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desle que fuimes los primeros, años hace, en atroducirlo en esta isla, da extraoridario realce á los de busto y medio cuerpo. Lla-mamos la atencion sobre los retratos en tareta imperial tambien, de

Bustos grandes en que s len mucho más grandes y detalla-

las las cabezas.

Princesas ne son la gran novedad del dia y los cua les debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamte del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los impe riales y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomenda-mos que se examine en ellos la elegancia de as posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos rerattos Esmaltados, Glacé.

Sabido es que cl esmalte aumenta la beleza del retrato, y puede aplicarse á lesde arjetas, Imperiales y Princesas. Pero ha de ser esmalte bien preparado con buenos materiales y bien aplicado, para que no perjudir de la constant de la const dique al retrato en vez de favorecerle. PRECIOS MODICOS.

-Reilly 64, en la casa precisamente que tace esquina á Compostela.



nconsevible, suavidad incomparable, gran rebaja de précios. UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse. OBISPO 123. NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legitimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

HENRY CLAIR.

PARK AVENUE HOTEL. En Park Avenue y Calles 32\* y 33\*, El único Hotel construido absolutemente a



Ayuntamiento de Madrid

A LA JUNTA DE AGRICULTURA Y PRO-PIETARIOS DE LOS TERRENOS DE LA PROVIN-CIA DE PINAR DEL RIO.

Con grata satisfaccion hemos visto pu blicada en los periódicos de esta capital l circular que dicha junta ha dirijido a todos les que se interesen por el progreso y bie nestar de los agricultores de aquella pro

Meritoria y digna de encomio es la obra que se proponen llevar á cabo los señores e forman aquella Junta, para la creacion de una Estacion Agronómica, porque sabe mos los buenos resultados que ha dado en todos los paises, donde se han planteado, y que los mismos dará probablemente ci nuestra Vuelta-Abajo: pero ya de un modo, ya de otro, nadie les podrá negar á sus iniadores la buena fé.

Conocedores somos de la jurisdiccion de Pinar del Rio, por haber vivido más de 20 años confundidos entre sus labradores, por cuyo motivo hemos tenido lugar de estudiar sus costumbres, sus labores, su progre go, y hasta su modor de ser.

Nadie, ignora que tan pronto como la se quía se hace sentir allí por algunos meses, la miseria invade sus campos, el hambre to ca á sus puertas: dignísimas autoridade hemos tenido en aquella jurisdiccion hoy Provincia, que unidas á la mayor parte de los señores que componen la Junta de Agricultura, han estudiado la causa, y sacrificios se han hecho para conseguir remedio á tan

Consiguieron algo? La miseria, el ham bre que hoy se siente en aquella provincis es quien nos puede contestar. El que re corra los fértiles campos de la provincia d Pinar del Rio, vea sus gigantescas monta nas y serranías coronadas en todas las estaciones del año, por la más fértil vejeta cion, serpenteados sus pintorescos y amenos valles por centenares de rios, por miles de cristalinos arroyuelos, dándole vida y ozania aquella continua Primavera, no po drá creer que allí donde la sabia naturaleza parece haberse recreado dándole en abundancia gérmen de produccion, pueda tener cabida el hambre, pueda tener albergue la miseria; y sin embargo ;alli hay hambre alli hay miseria! Nadie nos lo puede negar los dignos señores que componen la antedicha Junta, y saben que lo que decimos es una verdad, jojalá no lo fuese!

La primera vez que allí se sintieron los horrores del hombre, fué en el año 1865 á 1866, por haberse esperimentado una sequía que no llegó á siete meses, y millones de gracias dieron aquellos infelices campesinos á los Sres. Conill, Partagás [Padre] Galarza y otros, iniciadores del socorro que en aquella época se les remitió por el comercio de esta capital.

Todas las medidas que hasta hoy se han tomado para alejar la escasez, fueron las de crear juntas de agricultores, que en union gueros tenian viandas sembradas para el onsumo de un año, y de no obligar á aque llos á que las sembrasen, ¿se ha conseguide algo con esto? no y mil veces no. ¿Será porqué el veguero sea holgazan é indolente Mil pruebas tiene dade de lo contrario: que dilijentes y hospitalarios, es verdad bien sabida que nadie les puede negar. Si el terreno es productivo y el campesino trabajador, ¿cuál es la causa de la miseria? se nos preguntará. A explicársela vamos del meor modo que nos sea posible, pues para ecir verdades no creemos sea necesario ser

Hace 20 años estaban clasificados los ter renos por los mismos agricultores en tres clases: consideraban de la las vegas de las márjenes de los rios que producian el sa broso y apetecido tabaco sin rival en e mundo, y el máximun que pagaban estas vegas de rentas, jamás excedia de diez y ocho onzas oro por caballería anuales; con sideraban de 2ª los terrenos llamados po ellos gordos, ó sean de fondo, cuyos terrenos producen el buen tabaco que se expor ta para los Estados Unidos, y estos terre nos pagaban á razon de doce onzas caballe ría y los que llamaban de tercera son los terrenos pobres, charrabascos y de sabana, donde se cosecha algun tabaco que se ex porta para el Canadá y Alemania, y se rrendaban á razon de seis onzas caballería Todos los agricultores se afanaban

por pobres que fuesen, en tener sembra dos en su vega cuantos árboles frutales pudiese tener el mejor acomodado y hacenloso labrador; ellos recojian café para su consumo, arroz, almidov, frijoles, maiz, millo, y cuantas viandas constituyen su ali mento, y abundantes frutas de todas cla ses; tenian crias de aves en abundancia. criaban ganado mayor y menor, ya amarrado á una soga, ya en corrales, basta decir que jamás sufrieron las consecuencias d ninguna sequía, by no las habria iguales Creemes que sí; pero la miseria jamás se arrima á la abundancia

Las vegas que por el año de 1860 paga ban una renta de 15 á 18 onzas, pagan er la actualidad 80, 90 y hasta 100 onzas oro anuales; vegas conocemos que en aquella fecha pagaban 500 pesos oro; hoy pagan tres mil en la misma moneda. Yo les pregunto á las señores que componen la Junta le Agricultores, á su agrónomo director a cuantos agrónomos hava en este mund de qué labranza se ha de sembrar una ca pallería de tiera que pueda pagar el agricultor tan enorme, tan exajerada renta? de tabaco, v nada más que tabaco, contesta el agricultor; éste, para poder levantar tan pesada carga, necesita sembrar de dicha planta todos los rincones de su vega, lo que se llama aprovechar; es decir, desde el mismo quicio de la puerta, al extremo de la vega, v no dejan sin sembrar ni donde criar un pollo; ellos han tumbado cuanto café y árboles frutales y hasta las flores trata con escasa benevolencia, y que esto señor Cerra y sumido todavía en aquéllas, que todas las vegas tenian en sus patios. para recreo y espansion; ¡todo, todo lo han liene de lo sucedido, pues nada me autoriza yo, para decirnos despues que lo ha hecho talado! para ensanchar el plantío de la ni- para pener en tela de juicio su rectitud, y porque el partido "Union Contitucional" cotiana planta; y no se crea que el campesino desmaya por perder una cosecha, todo | tracion; y me aflije que me censure tan acer- | l lo contrario, tedavía no ha concluido de | bamente uno de los más eminentes críticos | hacer el último tercio, del cual sabe no ha y literatos que ha producido la moderna y el Sr. Golmayo pertenecen, no debe apar de cojer un real, porque, como el año ha si- | España. do malo y no hace sino el importe de la renta, y como éste está en primera línea, elejido por la Excma. Diputacion para que, (no sabemos por qué) sabe que el tendero en anion de los Sres. Tellería y Govin pre- Vérgez y Tellería, los que han faltado á que le ha fiado los cuatro trapos con que cubre la desnudez de su familis, y alguna actas de los diputados electos por los dis. nes que el so dado de una idea tiene que carne v manteca, ambas de dudosa procedencia) no se atreve ni á llegar á la bode- gado á-emitir mi parecer por escrito y á deesperanza que el año siguiente será mejor, putacion, declara obligatorio el cargo de vincial la exclusion de un correlijionario ga se lanza á sus rudas faenas; pero si por desgracia se le presenta otro ano como el público, como me fué preciso dictaminar so cuando el que con más calor combate en faro y Febrero, se pierde la cosecha, ya siem- los dictados de mi conciencia.

cuerpo y le aplican paliativos, no adelanta- sin apartarme de lo que entendiera que fue- sin duda á la disolucion del gran partido lo 75 del Reglamento Provisional para la siempre, pero especialmente hoy, de la sopaciente; si no se arranca de raiz, nada conD. Circunstancias se engaña, cuando afirjacta de procurar por cuantos medios están artículos 38, 39, 40 y 41 de la Real Cédula rán más que hacer más lenta la agonía del se justo. seguireis. Si quereis salvarlo, en vues-tras manos está: si lo haceis, millones de temporadas; no existen otras para mí que haya en la isla de Cuba quien sepa no cam-Ahora sólo me resta per bendiciones caerán sobre vosotros; pero si las provenientes del bon plaisir de los pele dejais hundir, sobre vosotros pesarán to riódicos liberales que ya me atacan y censes. sus males, todas sus desgracias, y vosotros suran con rabiosa saña, y emplean en mi Voy á entrar ya en el terreno propio de sereis los responsables ante Dios y ante la humilde persona la temible arma del ridí la consulta que acompaña á la carta del

ellas se enseña prácticamente á cultivar Administracion, seis meses ántes de semillas desconocidas para los agricultores | lecciones, para hallarse capacitado de la zona donde se plante, de más lo sabe- dijo, y así lo sostuve y defendí yo mos; pero si pretendeis enseñar á esos cam- como miembro que era de la Comision de de Cuba, en la seccion de lo contencioso, pesinos á cultivar alguna clase de plantío, actas.—Por lo demás, poco importa que los cargo que aún continúa ejerciendo? que éste produzca en abundancia cre, plata | Consejeros de Administracion interinos haso estamos al lado de vosotros, más, "¡ay! si | funciones que como tales Consejeros ejer- como el Sr. Cerra dice que no consultó hasplantío que los conocidos hasta hoy en todo | dad. do, y todo buen deseo por tierra vendrá, consecuencia, no mis opiniones: es muy pocual castillos de lentejas fundado sobre
nromentorios de antera y el polyre y hon promontorios de arena, y el pobre y hon- no estoy solo, ni en la Diputacion ni fuera Consejero M. Ramon de Echevarría.

rado labrador seguirá siendo, por desgracia uye, más esclaro que todos les esclavos le tienen su cotizacion en algunos mercaos del mundo; porque estos, al menos, tieen quien los alimente y los vista.

¿Qué dirán esos campesinos cuango aigu os les diga que allí se va á fundar un Cen o de saber, v es necesario que vaya a render prácticamente el modo de cultivar al ó cual planta y á oir de voz de algun sao injeniero agrónomo el costo de aquella lanta, su valor en el comercio, y por tano las utilidades que puede reportarle; y omo no verá ningana que tanto le produza como la que él cultiva, le digan que aquella estancia se ha creado para que él marche cor la senda del progreso, en una palabra, para que llegue á ser modelo de agricultores? Seguros estamos que una arcajada asomará á sus lab ará: Que me rebajen las dos te der par es de la renta que hoy Tago, que hagan pagar más que lo que pagaba en otro tiempo, y yo le probaré al mundo en-

ero, que si bueno era el tabaco que cosehaba ahora 20 años, en nada, desmerecerá d que hoy coseche; pues sabido es que toas las vegas tienen término bueno y mao y el inferior á las siembras de viandas; abrir la repta, precisado me veo á sembrar odo el terreno de tabaco, con grave daño e la agricultura, descrédito de nuestra coliciada hoja y perjuicio grave del fabricanto a quien la vendo.

No culpeis á los abonos, no culpeis á nadie de que el tabaco sea peor hoy que hace 10 diez años, culpad la Renta. El ve uero no necesita abono, en su finca lo eca teniendo viandas, teniendo animales ace en abundancia el mejor abono de mundo, el que utilizan todos los agricultores, el abono rejetal, único y exclusivo á que debe atenerse el veguero de nuestros campos, los demás no son más que denigrantes especulaciones y sucio comercio, ara que el veguero pague dos rentas. Toda la Vuelta-Abajo no produce este año para pagar cerca de los 100,000 sacos de bono vendidos en esta Capital y que su osto es de 700,000 pesos oro, que agreganole uno y medio peso de conducion por aco hacen un total de 850,000 pesos que fuerza de cacrificios é inmensas privaones vienen á depositar aquellos infolies en la caja de una despótica sociedad

Nada perderian los propietarios al noinalizar las rentas. Creemos que sea todo lo nos ingresan en sus cajas, números, en vez le onzas de oro; con grave daño de sus que todo el mundo estiende sus gastos con elacion á sus ingresos, y como muchos nos suelen ser fictícios éstes hallánge con gran déficit en su capital, y propietarios nuy ricos hemos visto en pocos años reducidos á la pobreza.

Si quereis salvar esa Provincia, si la quereis librar de la miseria, si quereis que se salve su agricultura, su comercie, su porvenir, si no quereis que vuelvan á ser naciendas de crianza no os queda más que un camino, normalizar sus rentas, que no paguen hoy más que pagaban hace 20 años, á enseñar á un agricullor que lleve diez mos en una vega, en qué lugar se le dá néjor el tabaco, donde el maíz, donde el oniato, y donde el plátano, el veguero le ontestará que lo sabe pero le está prohipido el sembrar esas viandas pues cen ellas no puede satisfacer al dueño la enorme renta que paga, causa de todos sus ales. Los dueños de los terrenos se han fijado en los precios que fueron tomando os tabacos, para que de en año en año elevasen ellos las rentas á donde no es posible pueda seguir pagando. Centenares de vegas hay que no valen mucho más en venta que de lo que de rentas pagan. Es ierto que un año como el pasado se vendieron algunes tabacos á precios fabulosos pero la mayor parte de los vegueros veneron sus cosechas á especuladores á preos bien ruinosos. ¿Creerán de buena fé os Terratenientes que los fabricantes porán seguir pagando todas las vegas que mpren á los precios que pagaron el año pasado algunas de ellas? Creemos que no y con nosotros lo cree todo el mundo

escepcion hecha de la principales fabricas que ya por su capital, ya por su excesive podrán sostener por algun trempo más el precio que en estos últimos unas ha alcanzado el tabaco en maa, jar fábricas de 1º, 2º y 3º órden (y aun muchade primera) tendrán ántes de pocos dias que cerrar sus puertas, con hondo pesar de iles de laboriosos tabaqueros, que en es posible que puedan subsistir aquéllas or la sencilla razon de que si una onza vae 17 pesos, no es posible que haya quien dé O sino á trueque de arruinarse; ésto lo han de tener muy presente los dueños de

errenos, y si no marchan de comun acuerdo industria y agricultura, no estará lejano el dia que ambas desaparezcan. Francisco Dominguez de Castro. Habana, Abril 10 de 1880.

En defensa propia,

Damos publicidad al siguiente escrito lamentando muy de veras que dos personas | la opinion del señor Abella, se decidió por que valen tanto y que tan notables servicios vienen prestando al partido conservador, se hallen en desacuerdo en una cues- cia del señor Cerra aparece alarmada; mas tion de procedimiento.

motivo de la anulacion del acta del diputatodo punto injustos, y esto me obliga á mo- electores para evitarles las continjencias, lestar la atención del público, á quien hago, incomodidades y hasta perjuicios materiajuez de la cuestion, y á cuyo fallo me so- les consiguientes á una nueva eleccion. meto sin reserva alguna. Creo, y me due- Hasta el 13 de Febrero no se manifiestan es notoria, por otra parte, su mucha ilus- no puede jamás apartarse de la senda de

Y esto asentado, cúmpleme decir que, sentase inmediatamente dictamen sobre las aquel deber, ni tampoco a las consideraciotritos de Monserrate y Punta, ectaba obli- guardar sin menoscabo de sus deberes.

bre con abono ya si é!) no ha hecho otra- Por otra parte, mi resolucion no fué hi- al partido dentro de la esfera de la justicia, clase de plantío porque la renta, y nada más | ja del capricho, ni obra del momento, sino | se le llama por un camino mucho más pelique la renta se lo prohibe, se vé obligado muy meditada de antemano; y de ello dá groso que aquél que trazaron actos de la (pudor y tristeza da el decirlo) á comera testimonio la consulta que hice en el mes misma Diputacion Provincial tan perjudilmiche y mangos salcochados 6 cocidos de Febrero último, al Sr. D. Fermin Abe- ciales para las ideas conservadoras, como la para poder librar su existencia; (algunos lla, jurisconsulto insigne y especialista en poca meditada exclusion del diputado señor creeran que exajeramos, pero es todo lo con estas materias, y la respuesta que le mere Delmonte y la incomprensible defensa que trario] el que quiera convencerse de lo que cí y que La Voz de Cuba ha insertado en de su sueldo, como individuo de la codejamos dicho, que haga una visita á aque- su número del dia 10. - Y puedo añadir, mision permanente, hizo el Sr. Cerra, cuanlla provincia, recorra sus vegas, y conven- que oportunamente manifesté al Exemo. do los diputados liberales le renunciaban - | Sr. Conde de Casa Moré. Presidente del | honrando á su partido, que no le pedia más medio al ma, cuyo remedio hemos dejado ya Partido Union Constitucional, que á mi que el nuestro y tuvo la fortuna de que se bien marcado, pues no hay otro porque no juicio, el acta del distrito de la Panta de- le obedeciera. Por esta senda, si hubiese bia anularse; y dicho señor Presidente me muchos que siguieran á los pocos que desde Cuando hay un cancer que corroe un dijo que obrara conforme á mi conciencia y hace tiempo la emprendieron, se llegaria

culo.-Diré, por último, que el Sr. Loriga Sr. Cerra y para mayor claridad recordaté One las escuelas agronómicas han dado no estaba en el caso del Diputado electo tenéficos resultados donde quiera que se han por el distrito de la Punta, pues el primero bida ¿Puede aprobarse el acta de un diplanteado, está por demás decirlo. Que en habia renunciado su cargo de Consejero de putado provincial electo, que dentre de les

de ella, y que abona mi sentir el parecer de un hombre consagrado exclusivamente al estudio del Derecho Administrativo, y quien respetan los más distinguidos juris consultos de nuestra patria. - Ya para con cluir diré; que al anular el acta de la Punta Colon, se han logrado dos importantiimos objetos: sacar incólume el principio justicia, y no lastimar los intereses del Partido de Union Constitucional, pues e nencionado distrito es nuestro completamente; y si en las elecciones pasadas con

currieron diez y ocho liberales á emitir sus votos, puede asegurarse en las que próximas, confirmado que sea por la Audieneia el acuerdo de la Diputacion, no asistirán

Francisco de la Cerra.

Una carta del Sr. Villanueva.

Unas líneas con que hicimos preceder la carta del Diputado Provincial señor Cerra, dirijirnos etra que con el mismo gusto insertamos. Debemos advertir'que respecto al asunto que orijina la disidencia que se ha hecho patente entre dos individuos de ero interin necesite mucho dinero para la Junta Directiva, no hemos formado juicio ni hemos expuesto opinion alguna. En este caso, como en todos, deseamos que

> nes y simpatías. Hé aquí la carta del señor Villanueva:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Muy señor mio y estimado amigo: L ectura del artículo que bajo el epígrafo de Una cuestion de derecho administrativo" nsertó usted en el número correspondiente al sábado último, me impone el deber de molestar su atencion rogandole encareidamente dé cabida en su apreciable pe fódico á esta carta, en la cual no sólo de seo hacer la defensa de un correlijionario y amigo, sino tambien prestar un servicio pequeño, pero altamente honroso á mi par-

"Ganosos, dice usted, señor Director, de que siempre y en todos casos la justicia resplandezca, damos cabida á la carta que sigue" y ye, para que sus esperanzas no se vean defraudadas, voy á contestar punto por punto á cuanto aquélla contiene, sin hacer por esto aquí la defensa del acta del contrario; pues si bien es cierto que su señor Golmayo, Diputado Provincial elecroducto es ménos, sabrá que cuenta con to, porque encontrándose aquélla pendienna entrada, más módica si; pero tambien | te de apelacion ante la Excma. Audiencia más fija, y no, que de otro modo muchos del territorio, he creido y sigo creyendo que no debe convertirse en tema de apasionada discusion, el caso concreto que ha propios intereses, por la sencilla razon de de ser resuelto por tan respetable Tribu-

Pero ántes de dar comienzo á mi farea, séame permitido exponer algunas reflexiones que, como á mí, han debido asaltar á codos los que hayan leido la carta del señor Cerra y la consulta evacuada, segun se dice, por don Fermin Abella en 13 de Marzo recibida sin duda por el último correo de a Península.—¡Qué significa esa carta publicada por don Francisco de la Cerra, Di putado Provincial é individuo de la comision de actas, sin que nadie, absolutamente nadie, haya censurado sus actos, ni pe s decir, la caballería de tierra de primera dido explicaciones de ningun género? ¿Co clase 18 onzas, 12 la de segunda y 6 la de mo es que miéntras que el diputado señor tercera, y nadie mejor que los agricultores Golmayo cuya acta se anula, no han dicho de esa Provincia saben clasificar el terre- nada al público, limitándose á apelas ante no sin necesidad de ivjenieros agrónomos. la Excua. Audiencia don Francisco de la utado Provincial que pidió y sos tuvo la nulidad de la citada acta acude á la prensa defendiéndose cuando nadie le ha tocado y buscando apoyo para su conducta en el dictámen de un respetable tratadista que de nada le sirvió en el momento de que sigue:—En vista de la propuesta de tereses de principales y dependientes pue-

emitir su voto? Tal vez hay quien piensa que el señor Cerra no está muy seguro en su opinion o teme que los demás no se hallen conformes con aquélla, pero yo que estoy al corriente de ciertas interioridades comprendo que e señor Cerra debe sentir algo en la concier cia y creer necesarias explicaciones que no tienen para qué dar los eñores Toñarely. Ajuria, Govin, Saladriga y otres dignos Diputados Provinciales; y conmigo lo comprende tambien la inmensa mayoría del partido "Union Constitucional", sin que ni à aquélla ni á mí nos estrañe lo ocurrido porque hace ya mucho tiempe que sabe mos á qué atenernos en cuestiones como la presente, que dicho sea de paso, señor Diadministrativo," sino de algo muy distinto que dejo á la consideracion de usted y á la

Pero voy á concretarme al objeto de esta carta para no hacerla interminable.-Maifiesta el señor Cerra que tenia por dudosa la validez de la eleccion del señor Golmayo y que desconfiando de su propio juicio y conociendo mejor que radie la po- al majistrado suplente el carácter que el breza de sus facultades intelectuales, deci- Sr. Abella le atribuye suponiéndole nomdió consultar el caso con el señor Abella. | brado por Real Decreto, ni añade nada ellas ganaban el pan de sus hijos, pero no Esta decision la tomó en 13 de Febrero y evacuada la consulta en 13 de Marzo es de nombramiento. creer que el Señor Cerra la recibiera por el último correo de la Península, es decir, seis ú ocho dias despues de haber impug-

nado el acta el señor Golmayo. Ahora bien, ino es esto una demostracion evidente de que el señor Cerra, con lo cual sucede aún con más rigor tratandola pobreza de facultad que á sí mirmo se se de Majistrados, que, sin embarge, cuando atribuye, se convirtió en paladin de la nulidad del acta de un correlijionario propuesto para el cargo de Diputado por la miéntras que á todo empleado público sin Janta Directiva de su partido, y no es ambien indudable que cuando abrigaba den de 4 de Junio de 1868. duda sobre el caso, porque aún no conocia

la exclusion de un correlijionario y de un mpañero? Pero hay más, señor Director, la concienla sesion en que la Jurta Directiva desig- el presupuesto figure partida alguna para tad Ayuntamientos no se verifique hasta nó al señor Golmayo para candidato por el . "En el número 15 del semanario que lle- distrito de Punta y Colon, y nada absolu- do no fuera más que por esta circunstancia a por título Don Circunstancias" corres- tamente dijo sobre incapacidad que des- seria cuestionable si tienen ó no el caracpendiente al dia once del que carsa, y con | pues ha descubierto, limitándose entónces | ter de empleos públices retribuidos que å sostener y votar å otra persona y acatan- produzcan incapacidades electorales. do electo por el distrito de Punta y Colon, de, en apariencia al ménos, el acuerdo de se me dirijen algunos cargos, que reputo de la mayoría. Y nada dijo tampoco á los le en el alma, que Don Circunstancias me las dudas que tenian asaltado el ánimo del procede del imperfecto conocimiento que emite un voto en contra del seño Go'ma-

Es verdad, el partido al cual el Sr. Cerra tarse de la senda de la justicia, pero la ouciencia pública está diciendo á voces que no han sido los Sres. Ajuria, Tonarely,

Si la Union Constitucional no se apar- sin decir á usted, señor Director, por si nega; pero él, con el corazon puesto en Dios, fenderlo públicamente.—A lo que se agre ta de la senda de la justicia no será sia más ropa tal vez que la puesta, con la ga, que el art. 103 del Reglamento de la Di por cierto votando en la Diputacion Provocal de cualquiera de las comisiones.-Ya | cuando no se sabe si es una incapacidad ó vé Don Circunstancias y comprenderá el una incompatibilidad lo que le afecta y que estamos atravesando (sabido es que no bre las actas, y prespuesta esa obligacion vor de la exclusion es quien mayor duda pues quien la tiene es la tala de que forma loviendo en los meses de Diciembre, Ene- es evidente que debí hacerlo con arreglo á abriga sobre la existencia de la incapacidad. Así, Sr. Director, less de mantener Union Constitucional, que el Sr. Cerra se

> los términos en que la pregunta está concetres meses anteriores á la eleccion, desempenaba como Majistrado suplente el cargo de Consejero de Administracion de la isla

Si la consulta se hubiese hecho ántes del y piedras preciosas, para saciar la ambicion yan de ser elejidos de entre los Majistra- 4 de Febrero habria sido cierta la última esmedida de los terratenientes; en este ca dos suplentes; pues es lo cierto que las afirmacion que la pregunta contiene, pero vuestra escuela no enseña otra clase de cen son las que determinan su incapaci- ta el 13 de Febrero, resulta evidente que cometió una inexactitud al asegurar que el mundo, nada, nada habremos consegui- He querido defender mi conducta, mi aún continuaba el Sr. Golmayo en el cargo

Pero sin dar á esta circunstancia valor de periódica de esta capital algunas irregulannguna especie y fijando la atencion solaor cosa segura que sino tuviese el Sr. Abe- | pales del Exemo. Ayuntamiento que V. S. obras ha sabido conquistar, no habria de pues desconoce por completo las causas que dárseles la respuesta que, como de aquel los motivan, faltaria á los deberes que le tratadista, publica el Sr. Cerra.

Porque aún sin ser letrado cualquiera que ea los ocho considerandos que la contesta- los Gobierno Civiles de las provincias, y el ion del Sr. Abella, tiene, se asombrará al párrafo 5º del artículo 9º de la ley provin er que no hay en aquéllos una sola cita cial vijente, si no tratara de inspeccionar l egal exac'a [como no sean dos artículos de | que haya en el particular en cumplimienas leyes Provincial y Electoral, que concretamente se refiera á la incapacidad de municipal que le está encomendada con esa gran institucion ha hecho servicios emios majistrados y consejeros auplentes. Veamos en prueba de esta afirmacion mia

En el considerando primero se cita el art. de la Ley Electoral de 20 de Agosto de 1870 que incapacita para el cargo de diputados á los que desempeñen ó havan deshan dado motivo al señor Villan va para empeñado tres meses ántes de ser elejidos cargo ó comision de nombramiento del Go bierne, pero precisamente lo que en el caso actual se necesitaba era interpretacion de este artículo y no el que se recordare á quien nunca le olvidó.

En el segundo se cita tambien el caso 3º nutado con todo destino público, retribuinuestros amigos se atemperen á la ley, sa- do por el Gob e:no, y de este artículo es necrificando á su fiel interpretacion afeccio- cesario decir lo mismo que del anterior sin contar con que se refiere á incompatibilida les y no á incapacidades. En el tercero consigna el señor Abella res Reales Decretos, de los cnales el pri

mero, de 7 de Setiembre de 1871, declara mpatible el cargo de diputado provincial con el de Escribano de Cámara; el se gundo, de 12 de Julio del mismo año, re uelve asimismo que es incompatible con el de Rejistrador de la propiodad; y final-mente, el tercero, de 20 de Abril de 1872 que contiene disposiciones encaminadas a hacer efectiva la prohibicion de servir cargos retribuidos que pesa sobre los diputados provinciales. En todo este consideranrefiera á la incapacidad que faé objeto de la consulta, hablándose solamente de in compatibilidades y por cierto referentes a cargos servidos en propiedad y nunca á los iplentes que es lo que interesa conccer.

En el cuarto hace el señor Abella un bri llante comentario de la última parte del considerando tercero, dando con la maestría propia de su talento, la razon del rigorismo con que siempre se ha interpretado la ley en punto á incompatibilidades; pero que neficencia, instruccion y recreo, proclade todo esto se pueda hacer aplicacion a guna al objeto de la consulta, porque se trata de incapacidad y no de lo que el señor | tro ó casino. Abella expresa.

En el quinto considerando hay algo más rave que todo lo expuesto hasta ahora. se comete un error que no se comprende tratándose del Sr. Abella; dice éste "que los Majistrados de las Audiencias de Ultra mar, cualesquiera que sean su clase y categoría han de ser nombrados por Reales Decretos, segun se mancó en 11 de Abril de 1875." y esto que es cierto tratándose de entrada ó de ascenso (que es lo que se deigna con el nombre de categoría,) es inapli ple á los Majistrados suplentes 3-en ficio recibido por el Sr. Golmayo cuando bases para la fundacion del Centro. s nombrado para aquel cargo. Dice así: "Real Audiencia de la Habana, Presi

Por el Ministerio de Ultramar, co nica lo siguiente: Ilustrísimo señor: El Majistrados applentes, elevada por el Presidente de la Audiencia de la Habana en den con facilidad armonizarse; á aquéllos carta oficial nº 195, de 4 de Noviembre úl- les conviene que éstes scan instruidos, y timo, S. M. el Rey [q. D. g ] se ha servido esa instruccion pueden adquirirla en el cenaprobar la mencionada propuesta y nom- tro que se proyecta. Nosotros, por incidenbrar para los referidos cargos darante el año próximo venidere, á los Sres. D. Anto- cia tuvimos que asistir en una de las prinio Batanero, D. Celso Golmayo, D. Anto meras capitales de la Península á una reunio Prudencio López y D. José Valdés nion de dependientes del comercio convoexpresado Sr. Mivistro, lo traslado a V. I para su conocimiento y efectos consiguien tes. Dada cuenta al Tribunal Pleno con la mente de instruccion, recordamos que se la misma y se comunique a V. E. para su presente, que dicho sea de paso, señor Di-rector, uo habria yo titulado "de derecho guarde a V S. muchos años.—Habana, Enero 21, de 1880 - Juan N. de Undavey tia; Sr. D. Celso Golmayo, Majistrado Su-

ente de esta Real Audiencia.' En el sesto considerando se dice que los 1867 y 19 de Marzo de 1875, lo cual no dá que el suplente no tenga por su primitivo

En el sétimo no se hal'a más que la verdad sabida por todos de que " las leyes han procurado separar á los consejeros de la cepto especial atencion, y sin perjuicio de seccion de lo contencioso de toda otra cosa que no sea el desempeño de su cargo; son suplentes y lo mismo los consejeros de esta clase, pueden ejercer la abogacía, distincion alguna se lo prohibe la Real Or-

Finalmente; en el octavo considerando se emite una idea que en parte puede considerarse equivocada. El majistrado suplente cuando lleva más de un mes en el no, Consejo Ministros, teniendo en considedesempeño de su cargo, percibe como gra- racion principalmente razones espuestas ificacion parte del sueldo correspondiente al consejero á quien suple, pero sin que en sueldos de estas suplencias que aún cuan- Mayo 1881. Al terminar este lijero exámen de la consulta repetiremos lo que al principio hemos diche: que ni resuelve nada ni pa

rece siquiera escrita para el caso, objeto de as dudas que se pretendian aclarar. Pudiera yo, en cambio comenzar ahora la exposicion de todas las razones que en pro de la validez de la eleccion del Sr. Golmavo es posible alegar, empezando por las mismas que utilizó el Sr. Cerra cuando en el año anterior y en la Diputacion tambien hizo la defensa del Sr. Loriga, majis trade uplente como el Sr. Golmayo, pero que ivo la suerte de ser admitido; mas seria e to faltar á mi propósito de no convertir en nateria de polémica lo que se halla some tido al juicio de un Tribunal superior, ante el que serán de algun resultado los ar gumentos que en esta carta y por razon de la persona á quien irian dirijidos fueran

completamente estériles. No terminaré, sin embargo, esta carta cesario fuese para desvanecer alguna duda que exista en el ánimo de los que hayan leido el artículo titulado: "una cuestion de derecho administrativo," que el majistra do suplente aunque de nombramiento del obierno no ejerce autoridad personal consulto don Joaquin , Francisco Padheco, en sus comentarios al Código Penal y ade más, que el expresado cargo no da dereá figurar en el escalafon de empleados activos, ni el tiempo de servicio en aquél se cuenta para los derechos pasivos, ni tiene sueldo asignado en el presupuesto ni incapacita al que lo desempeña para seguir jerciendo la profesion de abogado. Más una de las más altas prerogativas de nues-Administracion de justicia de 1835 y de los licitud de los Gobiernos y Municipios. Ahora sólo me resta pedir á usted per don por la molestia que con tan extensa carta le ocasiono, quedando de usted afec

Habana, 10 de Abril de 1880.

tísimo amigo y S. S. q. b. s. m .- Migue

Por lo que pueda valer. Al dirijir en el número anterior nuestras excitaciones al Sr. Gobernador de la provincia, con motivo de lo que está ocurrienen el Ayuntamiento, no faé ciertamente porque notáramos lenidad en aquella dignísima antoridad.

Sabíamos perfectamente la existencia del siguiente oficie: "Al Sr. Alcalde Municipal de esta Ciu-

ridades y abusos que se suponen cometidos nente en lo resuelto en la consulta, tenga | en la recaudacion de los impuestos munici- | aquellos mismos que se han enaltecido en a títulos bastantes para gozar de la altísi- preside, sin que este Gobierno puedo aprea reputacion de ilustrado que con sus ciar si los comentarios son ó no exactos,

mponen el parrafo 6º del artículo 5º del Real Decreto de 9 de Julio de 1878 creando | á la Iglesia. Semejante lucha puede poner | to de la vijilancia de la Administracion Universidad de Francia. Creemos que sia y de América.... tanto más motivo cuanto que la misma nentes al país. Pero nada podemos hacer. Exema. Corporacion ha nombrado un Inso que en resúmen dice la respuesta del pector especial para el esclarecimiento de pedir que el monopolio universitario haya los hechos, lo que indica, por lo ménos, que 'algunos actos administrativos no blica. Con razon ó sin ella, la Universidad esfuerzos individuales nacen los grandes aparocen con toda la claridad necesaria. no cuenta en el dia con la confiauza de las resultados. Todo privilejio es por natura-En tal concepto, y para lienar cumplida. familias: ha perdido au antigua clientela mente los fines de la ley, se servirá V. S. aristocrática y de la clase media: es fuerza instruccion seria más absurdo y más odiodisponer que se remitan á este Gobierno resignarse."

Dios etc. lel artículo 19 de la Ley Provincial que de- tual se reiteró la anterior comunicacion, to- se combaten con las ideas." clara la incompatibilidad del cargo de di- do le cual p ueba bier que el señor Gobetnador civil no descuidaba el asunto.

todos los antecedentes de la cuestion y el

las investigaciones del cita lo Inspector.

Así, que nuestro objeto no faé otro que indicar que habia llegado el momento de dedicarle preferente y casi esclusiva aten-

La reunion de los dependientes del Cemercio.

La convocatoria á una reunion rrévia de los dep ndientes del Comercio hecha por el Director de El Mercurio, fué atendida, a juzgar por el buen número de aquéllos que acudió ayer á las doce al teatro de Payret, ocupando casi todas las plateas, muchos do no se encuentra una sela palabra que se palcos principales y la mayer parte de las butacas. Cerca de la una seria cuando se presentó en el escenario la Comision organizadora y, prévio un lijer o debate sobre quiéa hab ia de ocupar la presidencia interina, temó la palabra el iniciador de la reunion, D. Félix García, para exponer su pensamiento de asociacion de esta numerosa y honrada clase para los fines de bcmando la necesidad de establecer un cen-

En ésta, como en todas las cuestiones que en el periódico tratamos, hemos de decir con lealtad nuestra opinion y sentire-

mos disguetar con ella á álguien. El Director de El Mercurio, que habla con ficilidad y hasta con cierta elegancia, hizo una minuciosa exposicion de las condiciones en que se halla la clase de depen-Mejistrados en propiedad ó en comision, dientes del comercie, é indicó cuanto á su (á lo cual se refiere la palabra clase, ] ó de interés convenia, haciend, resaltar las grandes ventajas de la asociacion. La concurrercia le prestó relijiosa atencior; á rueba de ello copiaré à continuacion el nosotros nos parec o que concretó poco las

Antes que todo y sobre todo, hay que demostrar á los principales que esa asociacion no se organiza con espíritu de hostilidad á aquellos, y aunque no dudamos que nada Sr. Ministro de Ultuamar dice con esta fe- más léjos de la mente de los iniciadores, cha al Gobernador General de esa Isla, lo bueno es que se insista en esplicarlo. Los in-Fauli. - De Real Orden comunicada por el cada con idéntico fin, y al tratarse del Reglamento para la sociedad, que era purapreinserta Real Orden se ha servido dispo- intercaló entre los primeros artículos el siner se guarde y cumpla lo preceptuado en guiente: "Se prohiben en el local de la

del ra!on café. " La advertencia estaba muy en su lugar. Desde el momento en que el principal sabe majistrados suplentes sustituyen á los que existe un peligro, siquiera sea remoto, nsejeres de Administracion con arreglo para la probidad de su dependiente en la á los Reales Decretos de 26 de Febrero de asistencia á esa sociedad, la ha de mirar con prevencioa; así como le concederá contento horas de asueto cuando le conste que

sociedad toda clase de juegos; no permi

tiéndose ni aun el de dominó en las mesas

va á instruirse únicamente. Esta es nuestra opinion sincera y leal nente expresada, y como hemos de insistir sobre un asunto que merece en nuestro condar en otra parte cuenta de lo ocurrido en la reunion celebrada ayer en el teatro de La Paz, hacemos aquí punto.

Telegrama.

Isla el siguiente:

El Exemo. Sr. ministro de Ultramar ha lirijido hoy al Gobernador General de esta

De conformidad Consejo de Estado ple por S. E. ha acordado que renovacion mi

Gremio de fondas

Se han acercado á nuestra redaccion varios dueños de fondas, manifestando la si tuacion angustiosa en que se encuentra el gremio por el progresivo aumento que han sufrido en la cuota de contribucion muniipal. Nos dicen que muchos de los agremiados han apelado para el pago de los impuestos al triste recurso de empeñar y vender sus prendas, miéntras otros se vieron precisados á cerrar sus establecimien-

En efecto, consideramos que tengan funlado motivo de queja contra el Municipio los dueños de fondas que en tiempos normales y prósperos pagaban por la cuota de 25 y 12½ pesos, miéatras hoy se duplicó el tipo de tarifa, fijándose en 50 y 25 pesos que sirven de base para las contribuciones de la

Creemos que nada se adelanta con exijir i una clase el pago de cantidades que no guarde relacion con los productos líquidos de su industria, puesto que se impedirá su do de los padres, y atenta á la propiedaddesarrollo, cesando de contribuir en grande con el despojo de las Universidades cató y pequeña escala: creemos asimismo que á os Ayuntamientos, en su deber de procurar á los pueblos el mayor beneficio, corresponde impedir la ruina de sus adminis-

No están, por desgracia, los tiempos para recargar las cuotas de tarifa, sino más bien desempeña pues al mismo tiempo que todo exajerado impuesto en el ramo de fonsabia Recopilacion de Indias, en el artícu- las clases trabajadoras y jornaleras, dignas

Los Radicales y los Jesuitas

He aquí los testimonios de republicanos y ateos á que hicimos referencia en nuestro artículo de fondo del Domingo: odas partes. LA LEY FERRY JUZGADA

LOS JESUITAS DEFENDIDOS POR REPUBLI-CANOS Y ATEOS VIVOS Y MUERTOS. De ateos y republicanos franceses.

"La republica, dice el republicano Julio

"Es sensible, dice el republicano Labou laye, ver la libertad menospreciada por de sus enemigos las peores armas." "Si hemes podido fundar la república,

en conquistar. "Ciertamente, dice el Sr. Duray, somos de los que echan de ménos nuestra antigua

Il Gobierno y las Cámaras no pueden 1m-"Pensemos, dice el republicano Bardoux, resultado que hayan obtenido hasta ahora que se puede ser liberal sin atacar los derechos del Estado y que se puede defender

á la Universidad sin temer para ello la concurrencia. Las conciencias y las convic-Nos constaba tambien que el siete del ac- ciones no se reforman con leyer: las ideas "En verdad, dice el republicano Riboto, as leyes excepcionales, no solamente son ligrosas, sino que frecuentemente son eficaces. Si los liberales lievan á sus ijos á los colejios de los Jesuitas, es por-

ie encuentran en ellos una instalacion ejor, precios aceptables, etcétera, etc." "Sanires, dice el republicano Lamy, la olítica del Sr. Ferry es la política jacobina á que opondremos la bandera de las li ertades necesarias, convencidos de que l espetareis, porque contamos con nuestros scursos y nuestro pasado....El porvenir ará ver quiéa de nosotros ha comprendio mejor los intereses de la humanidad os de la renública."

suitas sostenian una doctrina más confory más respetuosa á la libertad que la sus adversarios. "¡Ah! verdad, dice el periódico republi ano Le Temps, pira atacar á la Compañía e Jesús, se está resuelto á condenar el de echo de asociacion á semejanza del oso de i fábula que aplastaba la cabeza de su

"En la cuestion entre les jesuitas y lo

nsenistas, dice el republicano Renan, los

mo para matar una mosca, Respecto á la enseñanza de los Jasuitas ice el periódico republicano la France, especto á esa enseñanza tan peligrosa paa las instituciones parlamentarias y que se lice mortal para las instituciones republianas, veamos cuáles son sus efectos, vea os en qué proporciones aumentan los que

En 1828 los Jesuitas, dueños de Francia directamente, contaban con ocho estable En 1879, habiendo perdido su influencia olítica, tienen 27 establecimiento de ense-

anza. "No hay, pues, relacion alguna entre su nseñanza y su propoganda política. Es, pues, evidente que la instruccion que dan ni fulsea el sentimiento nacional, ni onfria el patriotismo de la javentud france-

"El que os escucha, señor ministro, dice l pastor protestante Bersier, no pertenece ninguna reaccion. Por nacimiento y edu acion estaba llamado á ser hostil á la ór en de les Jesuitas que vuestras leyes nuevas intentan atacai: mi voz no puede ser sospechosa; debo declarar que no me es poaprendido. Compremeteis la causa de la epública con una política antiliberal; le vantais contra ella una fuerza cuva poten ia no sospechais, la de la misma concienci elijiosa, y preparais imprudentemente las acciones del porvenir. Me duele ver asoados á tal empresa á hombres de Estado mo nuestros colegas, de los que algunos on correlijionarios y amigos mios. No quie que se haga al protestantismo solidario semejante em presa.'

"Hay que reconocerlo francamente, dic l demagogo Challemes Lacour, los Jesui tas tienen el don de la enseñanza: en es terreno son absolutamente nuestros maes-

"En verdad, decia hace algunos años E luardo About, los detalles que he recibid de la expulsion de los Jesuitas de Alsacia hacen el mayor honor á las víctimas y á sus amigos. En el momento de la ejecucior na multitud de hombres, mujeres y niño ezaban en la capilla; los verdagos prusiaos se turbaron ante semejante espectáculo El jesuitismo se ha convertido, gracias á lo rusianos, en una forma del patriotismo, d l manera, que un eminente abogado d trasburgo, el Sr. Masse, me ha dicho en ! árcel: "Soy judío; vivan los Jesuitas." "Todo el mundo ataca ahora á los Jesui

as, decia al fin del imperio el Sr. Sar cey. Luego aún existen. Donde estan? Donde los ha visto el Sr. Keratry? Pide ue se les apliquen las leyes hechas contra llos en esas épocas antidiluvianas de la monarquía de Julio y de la restauracion pero será preciso saber donde se les encuen tra. Igaoro si á todos les pasa lo que á mí pero cuando se habla de los Jesuitas piens avenciblemente en esos seres fabalosos uiméricos, que se complacen en pintar le novelistas. Pienso que se trata de Rodin

"Lo declaro solemnemente: no he visto n mi vida á un jesuita; he censultado s odos mis amigos que tampoco los han vis "Suponiendo que haya jesuitas y mucho en nuestro país, ¿os molestan? etc., etc.

De extranjeros protestantes.

Por qué, dice el Times, no han de pode nciliar los dos sistemas de educacion con nútua ventaja? No es enemigo de su país un hombre que, con razon ó sin ella, cree que en las Escuelas relijiosas hay mános spíritu de rutina y más tradiciones de respeto, estudio y disciplina que en las lái-

En esto precisamente los jesuitas se die nguen de tal modo, que, negarlo, es negar a evidencia. "Si una ley como la de Ferry se prese tara en nuestras Cámaras, dice The Specto

tor, seria desdeñosamente rechazada desd a primera lectura, y no se veria á quien e las quisiera repetir contra los jesuitas las rulgares calumnias con que el falso libera smo del Continente les viene acosando "Prescindiendo de otras consideracione dice The Guardian, no se puede dejar d econocer que el Ministerio francés ha side rracional y temerario al levantar la tem pestad que ha levantado con su agresio la enseñanza. Pero el carácter del radialismo francés ha sido siempre, á un tiemco mismo, débil y viclento, estupido y tire Eu cuanto á los Jesuitas, como no se pu

de negar su habilidad y aptitud para la enseñanza, se apela para quitarles sus de echos á decir de ellos sin sombra de prue oas, que son unos malvados." The Pall Mall Gazette dice que la ley

Ferry mata la enseñanza, viola la libertad e conciencia, niega el derecho más sagra licas fundadas con arreglo á la ley consti tucional que, por su parte, han respetado escrupulosamente. Lailes son hoy los enemigos de los je

suitas? pregunta el doctor Kern, protestanl te, en la Gaceta, de Colonia. Los ateos, ciertos filósofos y ciertos políticos. Yo h examinado la lista de todas las acusaciones formuladas contra los Jesuitas y he ido para administrarlas en justa proporcion á buscar las pruebas. Pues ni en los recuerdos bien que cargo público, cabe decir que es lo que decrecen el consumo y las utilida- del pasado, ni en la realidad del tiempo una carge, si bien muy honrosa para quien des. Y bueno es de tenerse en cuenta que trario contra las leges civiles y morales, edas, viene á reflair sobre los consumido el Instituto de los Jesuitas ó la accion de clase en la ley 63, título 15, libro 2º de la res, que en su gran mayoría pertenecen á sus miembros. Y sin que deje de considerarme, como buen protestante, creo, en conciencia, deber dar este testimonio.

> De recuerdos célebres, protestantes ó impios.

En cuanto á mí, dice Federico, llamado d Grande, no tengo motivo de queja contra kanganelli (Clemente XIV], quien me dea á mis queridos Jesuitas perseguidos en

jo y con gran cuidado.

nombre de la libertad; hay motivo para más relijiosos, en los tiempos de tinieblas, con entusiasmo, con actividad, para format admiratse de que un Gobierno liberal tome casuistas que han examinado el pró y el un gran partido liberal dentro de la Consdice Dufaure, se ha debido á que fieles á fé de su moral por las sátiras injeniosa de to es una necesidad suprema, dice, este es la tradicion de Thiers no hemos combatido las cartas provinciales? Me atrevo á decir un vacío que hay que llenar á toda costa. en petigro lo que hamos tardado ocho años vergonzoso para la humanidad que acusar mento para ello, que el partido nacerá, prebuscar la muerte á las extremidades de A-

"Si cada dia uno tiene el derecho de recibir los beneficios de la instruccion, dice el principe Talleyrand, cada uno tiene tambien el derecho de contribuir a propagarla, sucumbido bajo el peso de la opinion pú- porque del concurso y de la rivalidad de los eza odioso. Ua privilejio en materia de taneidad, un gran desinterés y un gran pao todavía. ' Habia en otro tiempo, dice Lavingstone

na casa llamada Cahenda, y el número de los individuos que en la provincia saben leer escribir es verdaderamente extraordinaio. Tal es el fruto de los trabajos de lonisioneros jesuitas que faeron los apóstos es de esta poblacion. Despues desu espulion por el marqués de Pembal, los indí inas continuaron instruyéndose los unos á os otros. Estos hombres, llenos de abnegacion, son hoy tan venerados como ánes. Tedo el mundo habla de ellos con sumo respeto, llamándolos siempre los Padres Jesuitas. Toda la poblacion inglesa conserva un recuerdo lleno de reconocimiento hácia los misioneros que se dedicaron on celo á la educacion de los niños.

Ya lo ven nuestros lectores; para los misos republicanos franceses, para los misos protestantes, para los mismos ateos, la ev de Ferry es contraria á la Constitucion, ontraria á la enseñanza, contraria á la propiedad, contraria á la voluntad de Francia, contraria al sentido comun. Pues por eso nismo ahora, ó si los republicanss siguen otra clase: para el colega, decir que el genandando, la ley se aprobará y promulga-

Por qué? Ya lo dicen los periódicos ineses en términos precisos: porque los republicanos franceses, como nuestros liberas, son violentos y tiránicos, porque son ébiles é ignorantes. (Las periódicos inleses dicen estúpidos)

or lo mismo seguiremos oyendo á uestros liberales como á los franceses, todas las calumnias é injurias, rechazadas y refutadas por los mismos protestantes y a teos de ciencia y de buena fé.

Resvista de la Prensa de Madrid.

Hasta hace posos di as el Sr. Cápovas del

astillo y el general Martinez Campos sig ificaban una misma política; pero hoy sig itican dos políticas diferentes, la una re resentada por el partido conservador-libe al, y la otra que con el apoyo del general Martinez Campos podrá representar no sabomos que partido, segun se trabaja para formar otro nuevo como de encargo y a indicado objeto. Por La Epoca sab mos que el se les obliga á sacar una licencia para ejerr. Cánovas del Castillo está resuelto á pernanecer en el gobierno, realizando las docinas que personifica, como el jefe de la quienes les basta su título para el ejercicio. nayoría y del partido conservador-liberal, todo el tiempo que la Corona y las Cámaras le conserven la confianza que en él han de- toridades, de suponer es que la medida ha positade; que este es su deber y está decidido á cumplirlo, y en este terreno es inespugnable

El mismo periódico observa que cuando las cosas no tienen razon de ser, no son; que centra la corriente encauzada de un rio. o puede bogar bien un bajel velero; que contra la lójica procediendo, no se llega á mientos de enseñanza, hasta tanto no nada especulativo, á consecuencia cierta se habilite por la Hacienda el papel en que Iguna, deducida de inconcusos principios. De aquí que al colega le parezea inútil manto el centro parlamentario intente y rabaje para convertirse en un partido potico que no hace falta, que irá contra la orriente de los intereses nacionales y contra las necesidades de la vida parlamentaria, y que no servirá más que de perturbaon política y administrativa, como un istingo eterno en la argumentación de los os únicos partidos que la organizacion del país, las intituciones, el derecho constitui-

lo, la patria misma establecen y necesian, como los estremos afines á uno v Hay que recordar, y El Liberal lo consig na como un desengaño inconcebible, como una caida nada ménos, que el general sin embargo de declararse enemigo político y personal del presidente del Consejo, dijo que no pertenece á ningun partido, que no e inclina á ninguna agrupacion, aunque sea partidario de las inmensas, de la grandes agrupaciones. «El....., escribe el dia-rio democrático; pero el Sr. Martinez Campos no puede haber sostenido sériamente el absurdo tema de su soledad, de su aislaonsiderase una gloria nacional, siga la enda de C'Donnell y Espartero, busque en gua un en sitio de los herederos de D. Isidro a vida privada el fanal en que coloca la Boza, en Alquizar. nacion á sus héroes y la Iglesia á sus imáje al contestaile, y desde el primer momento, ne era su adversario peligroso. Empezó or cubrirle de flores, cual si se tratara del vestigador Sr. Llorente. cadáver de un niño, y más tarde llegó conceder los honores del panteon al expresidente y general, muerto para toda es peranza política. Triste resultado el de la Diputacion Provincial. esta contienda! El Sr. Martinez Campos supone en política una negacion. ¿A quiéa rá mañana mártes los siguientes pagos: nan de adjudicarse el cipiés y la corona

le siemprevivas?" Por de pronto La Iberia deplora que e eneral haya tratado de escitar nuevamente ilas minorías liberales á realizar movimien- del O. P., 773 50. tos de concentracion para crear un' partido sumamente robusto despues de la fórmula ya de antiguo acordada, y que foé ratificada en el Congresco por el Sr. Alonso Martinez y el jefe del partido constitucionla, "Son quenas, pregunta el órgano constituc uestras ideas y procedimientos? De la conestacion que se dé á esta pregunta depende el camino que deben adoptar todos los ue deseen un gobierno liberal: si es afiren el lugar que los servicios y merecimientos de cada uno le hayan conquistado y en caso contrario, no esperando nada de os que tienen arraigadísimas conviccio-

Ya lo saben el general Martinez Campos sus amigos; si no se accjen á la bandera lel partido constitucional, que no esperen nada de los constitucionales, "Una Constitusion, escribe La Mañana, puede servir de pandera á dos partidos, porque en su aplicacion y desenvolvimiento caben los op uestos criterios conservador, y liberal. ¿Cómo fundir en uno solo el de los liberales-conservadores y el de los constitucionales? Cómo alcanzan de tal manera la sólida organizacion de los partidos? Pareció que al rechazar el general Martinez Campos, con ana modestia que le honra, la sucesion poitica del general O'Donnell reconocia como factible y provechosa en la actualidad la mi sion que aquél cumplió, sin comprender todo lo perturbador de tal intento en los momentos actuales, y la gravedad suma que para las instituciones representativas revestiria la trasformacion de los partidos." Las cosas, al parecer, continuarán como hasta aquí: ó el general y los centra istas re hacen constitucionales, ó estos últimos no oncederán su apoyo á los centralistas ó al general Martinez Campos. Entretanto al separarse este del partido iberal-conservador, si hemos de creer á El

piario Español, no quebranta su diciplina ni lleva ninguno de sus principios, nia rarca de su bandera ningun género de dogmas, ni aparta de sus filas ningun elemento valioso para la existencia de las parcialidades e dicha colectividad. El partido liberalconservador ha vivido sin el apoyo inmeci-to del general Martinez Campos. Esto 10 : 8 arrogancia de adepto, ni soberbia de partido. A otros les ha ocurrido algo de más importancia, y no han pasado por crisis alguna: han despedido con pena al disidente, han continuado luego su marcha sin volver la vista atrás, sia acordarse de la decepcion sufrida. "El S. general Martinez Campos ha quemado lo que ayer adoraba: pero ¿qué afir-

macion representa en política el general Por qué se ha concluido con los deposi-tarios de la ciencia y literatura, el Atenas no ha hecho hasta hoy la afinidad de priny Roma, con esos excelentes profesores de humanidades y de la humanidad, los ex-re- da Herrera, lo que no ha logrado el Sr. Nacipios, lo que no ha conseguido el Sr. Posaverendos? La edacación perderá mucho con varro y Rodrigo, lo que no se ha realizado ello, pero como mishermanos los reyes ca- á pesar de los esfoerzos del Sr. Groizard, lo tói cos y apostolicos y cristianisimos les han que no ha tenido feliz término con el conarrojado, yo que soymuy herético los reco- curso del Sr. Alonso Martinez, lo que no se ha logrado en tres años de entrevistas, tra-¿Qué he visto en los Jesuitas en los siete bajos y predicacion entusiasta, no lo va ha Simon, no priva del derecho de enseñar si-no á los ignorantes é indignos. No conoce La vida más frugal, la mejor regulada, la ayer el Sr. general Martinez Campos." á las corporaciones ni para ponerlas trabas más laboriosa, con todas sus horas compar- Un órgano moderado histórico, El Pabe-

pueda acusárseles de inculcar una moral na voluntad, prescindiendo de colores orruptora. Han tenido, como todos los de- procedencias, se unan, y se unan con fe contra de las cuestiones hoy exclarecidas ú titucion y la monarguía, para dar vida al ol vidadas. Pero puede juzgarse con buena partido del país, al partido nacional. "Esque nada hay más contradictorios, nada más y nosotros creemos, por que tenemos funda de moral relajada á hombres que observan parándose de este modo dias de bienestar en Europa una vida purísima y que van á para esta amantísima, cuanto desventurada

ros de

Luis Igu del Val

-El

-El

al puert

éste el 1

duciend —An

Veiret,

del vap salió a

puerto.

en Payr depend

la una

por una El Sr

promot

cias ve

mesa in

sultó n

gando e

la presi

Tom

plicar e

sidad d

general

labra,

tebán (

tor del

drigues

directi

taron e

nores s

D. E

D. J

Ldo.

podido

cabiend

los due

jieron (

del cori

en la ai

margur

yes de a tra Señ

los alm

mero de

Acto

Las 1

patria." Por su parte El Correo no dice al Sr. Cánovas como el general Martinez Campos que se prepare á bien morir: estas cédulas no es cristiano espedirlas así, con tanta rudeza; pero le indica que España es un país en que o conviene estar en escena mucho tiempo, Hay que oscurecerse de vez en cuando, pero oficiendo en la retirada una gran espontriotismo. "Cuando se tienen los medios y lejítimo valer del Sr. Cánavas, léjos de ser esto un sacrificio romántico, es una accion honrrada y patriótica, que ofrece, ade-

más, la ventaja de ser reproductiva." En concepto de La Patria, mañana, juzzando con más desapasionamiento, tal vez a opinion haga un cargo, tan merecido como durísimo, al general Martinez Campos, quien el colega, si siente verlo navegar or tantos arrecifes, no intenta seguramene detenerle. La incógnita se ha descubierto; no nos toca hoy más que consignarlo, sin complacencia; pero sin temor ni llan-

Las patriótica quejas de El Triunfo son lesoidas por La Gaceta Universal que aplande calurosamente la actitud del geneal, miéntras El Acta le profetiza m desengaños en el camino que tan á deshoras ha emprendido; "da, dice, muy escasa mportancia á los principios y profesa un profundo escepticismo en esta materia, pero echará muy pronto de ver que los principios valen más de lo que imajina en política, y que no es fácil cambiar por un acto improvisado y voluntario la historia, el pragrama y organizacien de un partido. Los presentimientos de El Fenix son de neral aparece exento de cierta sobreescitacion nerviosa, algo parecida al despeche: decir que aparece libre de cierta irritabilidad personal, nacida de mortificaciones misteriosas: decir, en fin, que en él no ha tomado parte el amor propio ofendido, el hervor de la sangre y las pasiones un tanto alborotadas por las provocaciones menudas y los asaltos cotidianos de los conservadores imperantes, seria negar la evidencia: pero aun así y todo, el acto del general entraña propósitos y resoluciones de inmensa trascendencia y no tardarán en manifestar-

se sus resultados La Política, sin embargo, esclama satisfechs: "vamos bien, adelante." Agradables palabras que quisiéramos no nos aflijieran. (Del Diario de Barcelona)

NOTICIAS VARIAS.

-Nos dicen que los profesores de Farmacia tratan de celebrar una gran reunion con objeto de protestar contra la órden del Gobierno civil de la provincia por la cual cer su noble profesion, haciéndolos así de peor condicion que á otros profesores á Dado el celo que vienen demostrando eu el asunto nuestras dignísimas primeras autenido por objeto cortar los abusos que to dos, y los primeros los farmacénticos, lamentar; pero parece muy natural que ántes de dictar medida de tanta trascendencia, se hubiera cido á los interesados. -Ha quedado suspenso el pago del se-

han de satisfacerse los derechos correspondientes al Estado. - La Vice Presidencia de la junta central protectora de libertos, publica en Gaceta una disposicion recomendando á las juntas provinciales y locales, la rigurosa observancia de los artículos 14 y 11 del Reglamento de 5 Janio de 1877, que parece son

gundo plazo de matricula en los estableci-

mirados con cierta indiferencia, -En el municipio tiene una mayoría numerosa el partido conservador, y sin embargo en muchas de las sesiones la minoría liberal constituye mayoría. ¿Les parece á nuestros concejales que así se cample la mision patriótica que el país

les ha encomendado? Si no paeden asistir á las sesiones por motivos atendibles, y que nosotros somos lo primeros en respetar, ¿porqué no declinan el cargo? -Ha sido nombrado ausiliar de la Colecturía de Rentas de Guanabacoa, seccion de Contribuciones, D. Francisco Menocal.

-Los partes de policía dan noticia de los guie ntes siniestros Incendio de la casa de bagazo del injenio Tivo Tivo, Jaruco. Idem de 29 cañaverales del injenio Felicia, Managua, sin tenerniento político. Si está desengañado, si que lamentar, por fortuna, desgracias per sonales. Idem de tres casas de guano y ya-

-El sábado celebró sesion secreta el nes. El Sr. Cánovas del Castillo manifestó Ayuntamiento de esta ciudad y en ella creemos que se dió cuenta de la renuncia in formada que de su destino ha hecho el in -Mañana ó pasado saldrá, segun tene-

mos entendido, á girar una visita al Ayuntamiento de Guanabacoa, una comision de —La Tesorería General de Hacienda ha Don Leopoldo Carvajal, alquiler de la casa del Consejo de Administracion, 170-Alquiler de la casa de la Guardia Civil, B. B. 192 25 centavos y 3285 66 oro-Idem id,

Contratistas de servicios. Sres. Calvo y Comp, por los Sres. A. opez, dos subvenciones do Noviembre 40000-Don Ramon de Herrers, por idem idem 9000. Material de Hacienda.

Don Ramon de Herrera, por conduccion de caudales en Setiembre de 1879, 500-A mismo, por idem idem Noviembre idem 375-Al mismo, por idem idem idem idem mativo, acojiéndose á la gloriosa bandera 100-Don Juan Pueyo, por idem idem Octubre idem, 2000-Al mismo, por idem id Noviembre idem, 1125-Don Manuel Bu ceta, por remos para la falúa de la Aduana. Noviembre, 164-Don José Gomez Rozas. eparacion de la báscula, almacenes Noriembre, 34.

Gobernacion central- Material Don José Toribio de Arazoza, por imresiones de Correos en Enero, Marzo Abril de 1879, 1037 80-Al mismo, por impresiones de documentos de policia en No riembre y Diciembre 79, 143 50-Don Mariano Baeno, por pasajes de confinados en Noviembre del 79, 102 - Don Juan Paeyo, por idem idem, 13-Don Manuel Re yes, por idem idem Octubre del 79, 40-D Comás Sanz, alguderes de la Guardia Civil pto. del 78 al 79, 598 09. -Por resolucion del Excmo, señor Capitan General, fecha 9 del corriente mes, se

ha concedido el empleo de Capitan de Mil cias de Infantería al que lo era henorario, don Francisco Socarrás y Boy. -Derechos liquidados el dia 8 en la Aduana. Departamento de muelles.....\$ 32102 Idem idem almacenes..... 6383 89

Total.....\$ 38485 89 Idem exportacion..... Idem multas Idem derechos de navegacion... Idem comisos..... Idem depósito mercantil..... Recaudado el 9. Por importacion ..... \$ 32948 33

Idem comisos..... Idem depósito mercantil...... 4 12 Idem intereses de pagarés..... Total ..... \$ 41215 . -Por las cajas de la Administracion Ecoómica se harán mañana mártes los si-

Idem exportacion...... 4906 24

Idem derechos de Navegacion.. 3292 41

Idem multas:....

quientes pagos: Sueldos atrasados. Don Alfredo U. Caballero, 500-Don Spastian Pardo, 2040-Don José Rafael Fernandez, 250-Don Manuel Portela, 207 36 -Don Eduardo Orduña, 546 93 - Don Pablo Velez, 40-Don Arturo Benitez, 550-Don Joaquin Pando, por Miguel Diestro, 291 66 - Don Nicolás Planelles, 438 33-D. Juan Gomez, 250-Don José Rodriguez, 250-Don Manuel Diaz, 250-Don Luis Ro-

Herederos de doña Manuela Guerrero, 335 41-Doña Enriqueta Hymely, 379 95-

ni para protejerlas. No ve delante de ella tidas entre los cuidados que nos daban y los llon Nacional, piensa diametralmente lo driguez, 250. sino maestros. La Universidad no tiene ejercicios de su austera profesion. Y apelo á contrario. No bastando, en su juicio, á las Clases pasivas-Atrasos. Habana 24 Febrero 1880. miedo á los hombres negros, á los que teme los millares de discípulos que existen, segu. Hechas públicas por medio de la prensa es á los incapaces y á los enredadores." los millares de discípulos que existen, segu. actuales exijencias parlamentarias el organismo que tienen los partidos, es preciso. ro de que ni uno sólo saldra á desmentirme nismo que tienen los partidos, es preciso,

D. Jo D. R
" Isi
" An
" To
" An
" Jos
" Fle
" Fa
" Ge
" Ne
" Gr
" An " Fé El ac rable, o la inscr

> 100, est jenio, s las pos rado y no del o de azúca los cual mieles e hallan er los auto cido á o ciento s efecto e del corr viendo dicho fi De L puerto ayer ta vapor d sa de h de Mais

mandó

bres, u

avisar

manda

Fernan

la, al q entre mándo

lantes ;

Llegi

guna, a de nues dignam lidad y "EL partida bres er Agua, mante. les tres cartera tado el Calixto enemig cinco n poles of 2 del a alcance

sorpre vianda contin bien si cion di

Fincas Indust Profes

tarde no Cil jeros. —C el sáb Wash. fonder americ jeros. —E puerto gandr con 18 para l te de gajero —D Don José Rodriguez y Fernander, 7 50-

-El vapor-correo Ciudad de Cadiz llegó al puerto de su nombre el viérnes 9 del co-

-El dia 10 salió del mismo puerto para éste el vapor-correo Ciudad Condal, conduciendo 96 individuos de tropa. -Anuncian por telégrafo à los señores salió ayer 11 de Paerto Rico para este

-La reunion preparatoria efectuada ayer en Payret para constituir la Asociacion de dependientes del Comercio, dió principio á la una ménos cnarte.

Las lunetas y palcos estaban ocupado por unas dos mil personas. El Sr. Garcia, presidente de la comision promotora, abrió la sesion, dando las gracias y expresando el objeto de la reunion Acto continuo se procedió á nombrar la mesa interina que presidiera el acto. Resultó nombrada la misma comision, delegando el Sr. Garcia en D. Francisco Quirós la presidencia, haciendo de secretario el senor D. Francisco Fernandez Santa Eulalia Tomó la palabra el Sr. Garcia para explicar el proyecto, haciendo la historia de s dependientes, sus costumbres, la nece-

sidad de asociacion, etc., etc. Acojidas las ideas del señor Garcia con general aprobacion, hicieron uso de la palabra, D. Santos Rodriguez, Valdés, D. Estebán Caro, D. Dionisio Ibañez, Sr. Director del Colejio San Elias, D. Fiorencio Rodriguez, D. Gregorio Juarrero, D. Francisco Cuesta, y D. Francisco Fernandez Santa Eulalia apoyando la idea, escitadando á ella y felicitando al Sr. Garcia. Procedióse despues á nombrar la primera

directiva [interina) de Asociacion y resultaron electos por aclamacion general los senores siguientes: PRESIDENTE. D. Emeterio Zorritla.

VICE. D. José Rojas. SECRETARIO. Ldo. D. Modesto Jimenez Zarzoso. VICE. Ldo. D. Félix Serafin Varona. TESORERO.

D. José G. Barbon. VOCALES. D. Ricardo Zamanillo y Rubio. Isidro Castro.

" Angel Martinez. " Tomás Gianello. " Antonio Marquez.

" José Mier. " Antonio L. de la Torre. " José Lopez Gavin. " Florentino Pumariega. " Faustino Prendes.

" Francisco A. García. " José G. Marines. "Gerónimo Peon y Tuero. "Nemesio Abad y Gomez. " Gregorio Znarrezo. " Estanislao Alvarez.

Gregorio Velasco. " Andrés Elegalde. " Francisco F. Santa Eulalia. " Félix García.

El acto, en el cual reinó un órden admirable, que habieran envidiado seguramente muchas reuniones políticas, terminó con la inscripcion de todos -los que estuviesen conformes con el pensamiento, llenándose en el acto una lista de 1400 individuos que La idea que presidió á la reunion, no ha

podido tener un primer éxito más brillante. cabiendo en ella una no pequeña parte á los dueños de establecimiento, que la acojieron con el propio entusiasmo que los de-

-Se ha dispuesto tenga lugar el dia 20 del coriente mes, á las nueve de la mañana, en la audiencia del Juzgado, calle de la Amargura, número 1, el remate de cien bocoyes de azúcar centrifuga del injenio "Nuestra Señora de las Mercedes," depositados en los almacenes de Regla, hoy hasta el número de 50, en la intelijencia de que si el dia del remate no estuviesen completos los 100, estando hecho mayor número en el injenio, se le completarán al comprador y que las posturas han de hacerse en pliego cerrado y se adjudicará el fruto al que más se ace que con la suya al de la cotizacion ofi-cial del Colejio de Corredoros del dia ante-

El Sr. Juez de primera instancia interino del distrito del Monserrate ha dispuesto se vendan en pública subasta los bocoyes de azúcar correspondientes á los que han si do elaborados por el injenio "La Benita," los cuales se hallan depositados en los almacenes de San José, como ssimismo las mieles elaboradas por dicho injenio que se hallan en et referido injenio, constando en los autos que D. Juan Marroquin, ha ofrecido á ocho pesos oro por cada bocoy de tramos: ciento setenta y cinco galones, puestos en en el chucho de San Pedro. El acto tendrá efecto en dicho Juzgado el dia veinte y seis del corriente, á las doce de la mañana, sirviendo de tipo el precio que tenga en plaza

dicho fruto el dia de la subasta. De La Bandera Españo!a: El vapor Manuela que salió de nuestro vapor de guerra Fernando el Católico, á cau- ponen. sa de haberse roto el eje, frente á Punta de Maisí al amanecer del 1º El vapor raba ayer que la alta distinción que se va á avisar á Baracoa y siguió á la vela en de creido. sino el título de grandeza de Espamanda de Guantánamo.

Llegada la noticia á las ocho y media de la noche á Baracoa, á hora justa salia Fernando el Católico en busca del Manuela, al que encontró á las diez de la mañana entre Guantánamo y Pto. Escondido, nomándolo á remorque y fondeándolo sin no-

Tanto los Sres. pasajeros como los tripulantes y carga no han sufrido novedad alguna, así como nos complacemos en hacer pública la actividad , buen deseo y acierto de nuestra marina de guerra, representada dignamente por el Sr. Comandante, oficialidad y tripulacion del vapor Fernando el

"El Teniente Coronel D. Roque Rodan bres en el punto denominado Arroyo de para Sanghai. Agua, á que batió y dispersó completa-mente, haciéndole dos muertos, ocupándoles tres reses, dos caballerías, machetes, carteras y municiones, bastante ropa y algunos otros efectos.

-En el Iojenio Palmarejo se ha presen-Calixto Kindolan, sin arma.

-El Coronel D. Santo Perez batió al do en la discasion de dichas enmien las enemigo en Cueva del Huerto, causándole nuestra parte sin novedad. poles con su columna tiroteó en Júcar o e, mos reglamentos que las de la Península. 2 del actual la partida de Sofí y ayer dió alcance á la misma, en la Loma del Mango, sorprendiéndole su ranche ía y haciendo Sr. Lopez Gaij 1100. se indica para su titui-

cinco prisioneros útiles, seis mujeres y 4 le al diputado Sr. Laig'esia. niños, ocupándole una carabina Peabody y municiones, diez armas blancas y algunas viandas, continuando su persecucion hasta Lagunitas hizo tres muertos al enemigo. En Songo se presentó un moreno libre ciones. sin armas y en el Socorro un esclavo tambien sin armas.

-Resúmen de lo recaudado por la seccion de contribuciones, el dia 10 de Abril por el impuesto del 16 p\( \hat{P} \), primer semestre del año económico de 1879 á 1880.

Ps. Cs. Fincas Urbanas..... 9440 57 Profesiones y Artes..... Total..... 12046 81 Recaudacion anterior incluso

lo atrasado del 25 pg .... 485070 ...

Total......499116 81 Con destino á Nueva York, ralió en la tarde del sábado último el vapor america no City of Washington, llevando 34 pasa-

-Con 14 pasajeros para Veracruz, salió fondeado en la mañana de ayer el vapor

con 18 passjeros para ésta y 65 de tránsito | tienen en esta capital.

cado de azúcar en los últimos siete dias, no Don Dionisio Velasco y Alonso, 216-Don revisten gran actividad: en ese período, Leocadio Sanchez Vazquez, 22 50-Herede- sólo han cambiado de mano 1000 bocoyes ros de don Juan Benedicto, 1530 — Don Luis Igualada y Gordillo, 350 — Da Dorotea 7 rs., oro, en los almacnes del puerto, y á \$6, oro, casco. A ese límite, que rehusan los tenedores, cierra el mercado con buena demanda. En la clase de centrifaga, nada

se ha hecho, y cotizamos, nominal, de 9½ á at rs., segun polarizacion.' -El señor secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de la Habana, nos remite la siguiente comunicacion: Veiret, Lorenzo y Comp., consignatarios del vapor español Maria, que dicho vapor Sr. Director. cito á todos los señores socios que figuran en la lista rectificada y publi cada en la Gaceta oficial de 3 de Febrero de este año, para que concurran el dia 16 del corriente á las ocho P. M. al salon de 620), donde se celebrará la junta extraordi- sula para cubrir el empréstito de Cuba. naria en que han de nombrarse los señores ompromisarios, que en union de los que asegura que se llegará á un arreglo en las designen las Reales Sociedades de Santiago demás conferencias que han de celebrarse á saber: 587 en Europa, 937 en Asia, 276 en de Cuba y San Juan de Puerto Rico, elejirán con este objeto Africa y 1. 264 en América. de Cuba y San Juan-de Puerto Rico, elejirán con este objeto el dia 27 á las A. M. el Senador, que por la ey de 8 de Febrero de 1877 les corresponde nombrar á las Sociodades Económicas Antillanas, vacante por fallecimiento del Exemo. Sr. Marqués de O' Gavan."

-Dice La Bandera Española de Santia-'Creemos que la situacion es cada dia meor, las bandas en pequeño número que aún

persisten en sostener con las armas en la mano, sus principios de afeccion á la vagancia, pues no es otra la bandera que tremolan hoy los hombres que se llaman á sí mismos disidentes ó de cualquier otra manera, siempre inexactamente, se hallan des-Sus jefes, si es que á la hora en que esribimos estas líneas existen aun al frente

posible del atolladero en que irreflexible- gran Antilla. mente se han metido. Por todas partes se ve renacer la confianza, hasta en las fisonomías de los que encontramos en los campos parece reflejar-

se cierta confianza de que ántes todo el mundo carecia, por casualidad si so toca ya el punto de los insurrectos, la seca, autoridad en representacion de los demás la cerca, la próxima zafra, hé ahí los para saber si la órden procedia del sultan, asuntos principales de nuestros hombres de Y esta confianza la encontramos comple-

confianza, ó el menor sobresalto." -Darante el mes de Marzo ingresaron en y 42 50 B<sub>1</sub>B por limosnas. El estado de alta y baja de dicho estab'ecimiento durante el citado mes, arroja los siguientes datos:

Existencia en la Real Casa..... 722 Meadigos y criadas en los Hospitales 35 Niños con licencia por enfermis..... 3

Habiéadose sorprendido una reunion de 149, ocupados en juegos prohibidos, y apliada la multa correspondiente, se ha dispuesto la públicacion de los nombres de los circular del Gobierno General de 22 de Mar-

Nombres que se citan. Rodriguez Armas, D. Juan M'guel Marin Valdivia, D, Eduardo Tonso Gonzalez, D. Enrique Valdés Valdés, D. Francisco Cruz Betaucourt, D. Francisco Gordillo Rodriguez, D Ersebio Hernandez Nañez, D. Antonio Valdés Zuragoza, asiático Allaon y

Ulpiano Amen. belo Gamid, D. Rafael Armas Va dés. D so, asiático Ulpiano Armon, Octavio Doro- gof-En la h imaca. teo, Manuel Asan, José de Leon y Justo

Parece que ahera no es co:a de juego la ersecucion de este terrible vicie. -A la una y media de esta tarde se cotiaha el oro del cuño español en plaza, de 314 á 1314 por 100 P.

NOT C'AS NACIONALES

Al 23 del pasado alcanzan las fechas de os periódicos de Madrid que hemos recibido esta tarde por la vía americana. Hé aquí las noticias que en ellos encon-

DEL 20. Segun se decia anoche en los círculos poíticos, si los trabajos que se han llevado á cabo para la formacion del tercer partido no dan un resultado satisfactorio, á las minorías les basta con marchar estrechamente unidas para hacer una oposicion faerte y puerto el 31 para la Habana y escalas, entró decidida al gabinete, puesto que despues de ayer tarde de arribada remolcado por el todo este es el objeto principal que se pro-

mandó un bote á tierra con cuatro hom- conceder al señor marqués de Orovio no es bres, un práctico y un oficial con objeto de el toison, como en un principio se habia na de primera clase.

-En la discusion del presupuesto de Cu ba, que empezará pasadas estas fiestas, intervendrán, además de los representantes cubanos, varios diputados de las oposicio nes que han permaneoido algun tiempo en aquella Isla, y que se proponen presentar los datos que han adquirido sobre todos los ramos que comprende dicho presupues.

El presupuesto de gaerra será el más disentido, así como las bases que se refieren al recargo de las contribuciones directas. -El Banco de España ha acordado hacer un préstamo de 40 milloues de reales á las cajas de la isla de Cuba.

-Con motivo de los graves sucesos que se temen en el Celeste Imperio se han dado con la columna á su mando, encontró una las órdenes oportunas para que la fragata partida enemiga como de cincuenta hom- Doña María de Molina salga de Filipinas -Las enmiendas presentadas al presu puesto de Caba son, hasta ahora, los de los representantes de aquella Isla Sres. Arga-

mosa, Portuondo, Martinez Campos (D. M: gue') y Labra. En los primeros d'as de la semuna próxi tado el moreno esclavo de la misma finca ma se celebrará una reunion de deputados por la gran Antilla par i pouerse d' acuer -Por el ministerio de U tramir se ha cinco muertos y dos prisioneros, habiendo- acordado pablicar un de reto sustinyendo arte manda. sele presentado cuatro individuos; por a las juntas jarisdiccionales de Agricultura Industria y Comercio de la isla de Caba, deben repetirse, ya que, por lo visto, no se -El Comandante Capilla del 2º de Ná- por otras provinciales, rejidas por los mis

-A consecuencia de la campañ i hecha continuar su persecucion hasta perder sus por los periódicos de Canarias contra la ehuellas. Por nuestra parte sin novedad. migracion al Brasil, ha fracasado el propó-Una embescada situada en los montes de sito de un contratista, que intentaba llevar emigrantes, segua parece, en malas condi

No ha sido tan afortanada la prensa de Barcelona. -A las dos de la tarde de ayer se presen -

El subsecretario y los directores de aquel despacho de éste, y desques de las frases de costumbre, se despidió el señor Eldunyen, y el Sr. Sanchez Bustillo se quedó conferenciando con aqué los durante una hora. -Tan pronto como se reanuden las seiones de Córtes parece que será interpelado el gobierno sobre la ú tima crísis.

Con a casion de este debate, dícese que hablarán los Sres Alouso Martinez y Sagas ta, que harán dec'araciones sobre los pro-

yectos del llamado tercer partido. -Los diputados militares de oposicion combatuán en el Congreso todo el presupuesto de Guerra de la Península y parte del de Cuba. Et brigadier Sr. Ochando present wa una

el sábado por la tarde el vapor francés enmienda proponiendo la nivelacion del descuento al 10 por 100 en todo el ejército existe en todas las temperaturas y cli mas, -Procedente de Mobila y Cayo Hueso ha para lo cual se acordaria la trasferencia de es decir, es cosmopolita. Se evalúa en fendos de otros capítulos del presupuesto. mil millones el nún ro de habitantes en la americano Ellic Knigth trayendo 22 para jeros.

—En la mañana de hoy han fondeado en ficacion ó plús á los subalternos del ejércisuponie —En la mañana de hoy han fondeado en ficacion ó plás á los subalternos del ejérci-suponiendo cada una de 33 años: desde el puerto los vapores americanos City of Ale-to da guarnicion en Madrid en analojía con principio del mundo hasta añora ha habido xandría, procedente de Veracruz y escalas la Marina, por el aumento de gastos que 175 generaciones, y 55 desde la era vol-

con 18 pass jeros para ésta y 65 de transito para Nueva York, y el Morgan, procedente de Nueva Orleans y escalas, con 4 pasajeros.

—La conferencia que avoche se verificó en el ministerio de Uttramar entre el Sr. Sanchez Bustillo y el marqués de Cab a se relaciona, á lo que parece, con la negocia "Las operaciones efectuadas en este mer-"

"Las operaciones para ésta y 65 de transito

"Las conferencia que avoche se verificó en el ministerio de Uttramar entre el Sr. Sanchez Bustillo y el marqués de Cab a se relaciona de Correa, en Potonia, 63 en España, 99 en Irlanda, Nuestra Señora de la Correa, en Potonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en In-"

Jesus de María.—Dia 14: correpande visitar á Nuestra Señora de la Correa, en Potonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en In-"

Jesus de María.—Dia 14: correpande visitar á Nuestra Señora de la Cousciación de de Correa, en Potonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en In-"

Jesus de María.—Dia 14: correpande visitar á Nuestra Señora de la Cousciación de la Correa, en Potonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en In-"

Jesus de María.—Dia 14: correpande visitar á Nuestra Señora de la Cousciación de la Correa, en Potonia, 63 en España

do como es lójico.

BEA, BELLIDO & CP.

CARBON CANNEL LEGITIMO PARA GAS. Donkis - Gijos de todas dimensiones - Correas para maquinaria, Telas para Centrifugas-Y cuanto comprende el ramo de ferreteria aplicable à la agricultura, à las artes y la industria.

VENDEN

EFECTOS DE TASAJERIA EN GENERAL CAL VIVA.

Ausque nada se convino en definitivo, se | 224, en Hotanda. 1,103, en Malta.

DEL 22. Leemos en le Voz Montañasa, periódico de Santander. "Ha sido encontrada en la punta opuesta á Saltney [Inglaterra,] una botella que contenia dos pedazos de papel al parecer arrancados violentamente de una cartera de bolsillo.

En ellos se leen claramente escritas estas palabras.

rezca.-R. C. E." -El ministro de Ultramar se ocupa en estudiar cuantos datos y antecedentes sean necesarios para conocer de un modo exacto la situación económica de Cuba, y ayer tar-de se dieron órdenes terminantes á los jefes de ellos, tenemos la seguridad, la profunda de la Direccion de Hacienda, con objeto de co más ó ménos; ca la dia 91. 324; cada hora conviccion, que no desan otra cosa que sal- que presenten á la mayor brevedad una

> -El gobernador de la ciudad de Marruecos acaba de ordenar la destruccion de todas las casas pertenecientes á los judíos, por las cuales se pueda ver la mezqui Seis hebreos se presentaren á aquella faeron presos y condenados á tan cruel paliza, que algunos quedaron moribundos.

-Ha falle ido recientemente en Nápoles tamente justificada, nosotros que constan- el marqués de Monteleon, descendiente tal temente atravesamos diversos caminos que vez el más directo de Hernan Cortés, y que circuyen á Santiago de Cuba, nada hemos en sus vastas poses ones de Méjico tiene observado que inspire la más mínima des- los restos mortales del insigne conquistador del imperio megicano. El duque de Monteleon, daeño de una fortuna de 5) mia casa de Beneficencia \$21 25 centavos oro | llones de reales, ha muerto sin sucesion directa, here lándole en sus títulos, pero no en sa fortuna, sa hermano y sobrinos. -Dice Et Imparcial:

Aunque hemos quedado en no volver á hablar del tercer partido, volvemos á ha-

blar del tercer partido. Es decir, vaelve á hablar La Epoca: "No es más verosímil la noticia de la in telijencia de los amigos del conde de Bal maseda y el general Martinez Campos y de los centralistas, para constituir un partido. ¿Quien cedia en tal caso?"

Paes por eso precisamento es verosímil individuos en la calle de la Lealtad núme: o la intelijencia de los amigos del conde de Balmaseda y el general Martinez, porque ni unos ni otros tienen nada que c der. -El general Moriones que pensaba emmismos, conforme previene la regla 4ª de la barcars, para la Península el dia 20 del ac tual, esperará en Manila. hasta que llegne el general Primo de Rivera para hicerle entrega del mando personalmente.

GACETILLAS.

Jesus, Muria y Jose .- Al Triunfo le ha salido otro folletinista que se firma Casi Lino; es decir, trama, pues no es hilo D. Pedro Ramos Galan, D. Pedro Alon to ni algodon Hab'a mucho de todo, y en fartinez, D. José Peralta Cruz, D. Grabiel síntesis, nada. Parécese á Lucía Zirate Rodriguez Llanes, D. Francisco Silva Me- que tras millares de anuncios y bullanga, lendez, D. Autonio Lopez Gonzalez, D. Runo pasa de medio metro de......mojer. fael Cramor, D. T.burcio Hernandez Ruiz, Liense en el folletin lindezas, como como D. Félix Gonzalez Cabelo, D. Antonio Cur la de angelitas ventaneras y banquete lumínico. Ya encout ó Lisardo Corfaris un Eduardo Torsí, D. Leopoldo Penichet Gas- reemplaz. Dios lo haga bueno.- Y Die-

: Ay, ay, ay! -Cor "cara de sardina frita" como d es el feliz Casi-Lino nos que damos (si fuera verosimil) at leer estos trocitos de La Discusion: "El náufrago se agarra á la tabla y con la esperanza de la vida, perece tal vez sin conciencia de que fatlece.

"Tione su período de resta, su estado de descomposicion. Pavo.. roso porvenir Veo sarin! Servido .- Un castellano nos escribe

consultándonos, y apelando al Sr. Vi llergas como juez, sobre si sodico pres-tigiacion ó prestidigitacion, pues ha leido eso en un diario, á más de llamar al escamoteo "juego de prestigio." Diremos que: la palabra prestidigitacion de orijen lavino puro, es compuesta de presti (pronto) y de digitus (dedo) apli-cándose al arte de hacer algo con los dedos

rápidamente, ó con lijereza. Digan lo que quieran, lo castellano es prestidigitacion. Y sino que resuely : Don Circunstancias.

Una equivocacion.

Comprendiendo lo mucho que to amaba Sabes lo que paró: Lo supo sólo el cielo Un papel, tú y yo.

Pero nunca creí que el nécio orgullo Padiera más que amor!.... Me engañaron tus pérfidas promesas. Nunca me amaste No! Yo siempre fui extranjero De tu alma y corazon .... Tu amor y el mio fueron

Felipe F. Rodriguez. Esta es la composicion, tal como nosotros a conocíamos, y no como la publica La Parece que el se nanario de candela se propuso hacer un flaco servicio al vate. Limosna -Para repartir entre los pobres á nuestros juicio más necesitados, se ha servido remitirnos Un castellano viejo

Una equivocacion.

Dam sle las gracias. Toros. - En la corrid : efectuada ajer tarde en Regla, hubo de todo como en unti-

sion á que Iguacio G idea luciera su habi i dad, que es macha, al poner banderillas a caballo, por lo que f ié extraordinariamente y con justici i aplaudido. El súblico tavo en cuenta las malas con diciones del cornú eto para esta difícil suer-

te, y comprend ó los e-f terzos que h zo el diestro para cumplir su cometido como el Varias cosas vimos en la corrida que no

suorime este espectáculo. persona que sepa lo que trae entre ma- doscientos treinta y tres nos, para no permitir que cada uno haga lo que le dá la gana, sin tener en cuents que hay un Reglamento á qué atenerse, el cual prohibe que se pongan banderillas despues de dar la señal para matir. Toro ha bo ayer al que se le clavaron cinco pares de

banderillas. Otra de las cosas que no debe repetirse, es ver salir al acillo aquellos pencos, que no podian con el jinete, y que se cuian de un

Pero volviendo á la co. rida, diremos que Gadea mató los bichos bien, sobre todo el último, al que dió una soberbia estocada en los rubios, que hizo innecesaria la puntilla. El jóven aficiou ido Pilareño, con la ma eta | uada que desear para el buen fumador. No no sabe ná, niagua; pero en cambio se ti ra derecho á la fiera, hiere en su sitio, y se conoce que tiene sangre torera. Le aconspiamos que cuando figu e en el cartel como espada, vista el traje adecu .-

Entre los banderilleros debemos hacer especial mincion del Ciquito, que es na chico que promete. Ayer se portó como bueno. Itá bo recibió un baretazo en la mano, que le impidió seguir trabajan lo, notándose mucho su falta. · El toro llamado da España, si lo era no lo parecia, y por lo m meso, se le per lonó la

El servicio de caballos de lo malo, lo Estadistica euriesa. - El hombre

Se cuenten tres generaciones por siglo,

Sesiones de la Real corporaci n, (Dragones Banco de España y el Tesoro de la Penín- glaterra, 153 en Francia, 172 en la Italia septentrional, 192 en la Italia meridional, Se hablan 3 046 lenguas sobre la tierra

El número de hombres y majeres, es casi igua': es verdad que sobre 40 niños nacen 21 varones; pero tambien guarda la misma proporcion la mortandad de la niñez. La cuarta parte de los habitantes de globo vive en las grandes poblaciones. La vida media del hombre es de unos 33 años. De las personas que nacen, la cuarta

mitad antes de los 17, de modo que la mitad "El barco español Li Fuego, yéndose á de las personas que sobreviven á esta época pique.—26 de noviembre.—Dios nos favo—gozan de una dicha rehusada á la mivad del genero humano. Sobre 10. 000 hombres suele llegar uno los 100 años Sobre 100 sólo hay seis que lleguen á 66; por cada 506 llega uno á 80. Contando sobre la tierra mil millones de habitantes, mueren cada año 33 333 333, po

parte mueren antes de los siete años y la

3. 880, cada minuto 63, y cada segundo uno: var la vida y salir lo mégos dolorosamente | cuenta exacta de la Deuda flotante de la esta perdida está compensada con los nacimientos, cuyo número sobrepuja en un vijésimo al de las muertes. El menor grado de la vitalidad, es de 1 Los casados viven más tiempo que los sol-

> Los que tienen una vida activa y sóbria viven muchos más tiempo. Los hombres de elevada estatura suelen ivir más que los pequeños. Las mujeres viven ménos que los hombre hasta los 50 años, pasadas cuya edad tienen más probabilidades de vida.

El número de matrimonios es al de los habitantes de un país como 175 á 1. 000. El mayor número de nacimientos se veri ica en el mes noveno despues del equinocio que nacen en la primavera se hacen más iertes y más sanos. Los partos son más frecuentes de noch-

ne de dia en la relacion de 5 á 3 Maeren mayor número de personas duran te ei dia en la relacion de 10 á 6. En toda poblacion pue le evaluaras la Alvarez y García, San Rafael cuarta parte de los hombres en estado de Alvarez y Hinse, Obispo 123. evar las armas y soportar los trabajos de la Allones, Ramon, Animas 129 y 131. Policia.-Novedades del dia 10:

Primer distrito.—Herida simple á un paro por cuatro individuos de color que se - Lesiones graves que sufrió un individuo narinero en estado de embriaguez. -Haito de un baul con prendas y iopa uso en el maelle de Caballería. —Harto de un reloj, unos gemelos y 21 peses á un vecino del Hotel Vascongada.

gabinete anotómico, que se crce intencio- Boving y comp., A., Obrapí -Herida leve á un moreno por dos de su clase que se fagaron. Tercero.—Hurto de 27 pesos á un moreno por ua pardo. -Reyerta entre dos individuos blancos

ue salieron herides; los dos han sido pre--Estafa de 22 sacos de maní que se ocuparon y los cuales fueron estraidos del fer-ro-carril de Vilanueva. -Mordedara de perro á nu individuo

-Heridas simples inferidas en la Circel por un preso á otro. -Mordedura de perro á una niña. Sexto.-Robo de \$200 y heridas á un siático por dos b'ancos y un moreno. Estafa de \$24 á un blanco por otro que

é preso. Séptimo.-Estafa con un billete falso de \$50: faé preso el autor. -Harto de varios tornillos en un tren de arretones en la calle de la Zanja. -Estafa de dinero por dos individuos lancos a otro.

-Nueve detenidos para identificar. -Tres per desobediencia y faltas al Or den Pública

Noveda des del dia onco. -Primer distrito.-Herida leve que se infiió en la frente un pardo menor, por cai -Herida inferida á un blanco por una

retriz, que tiró una botella; fué presa. -Estafa de 45,000 pesos á una Casa de omercio con una firma falsa: fué preso el resunto autor. Segundo distrito. - Estafa de 12 pesos i n individuo b'ance per etre que fué pre-

-Herida casual que sufrió un individuo blanco al dispararse una pistola que se le cayó al sueto. -Harto de 59, 50 pesos billetes de lote-

ría, por un desconocido que logró fugar-Tercer distrito: -Sustraccion de varios efectos de una imprenta de la calle del Aguila: so instruye sumaria. -Herida casual que se infirió una menora jugando con un palo punzante. -Hurto de una cartera con billetes á un moreno por otros dos que fueron presos.
Q uinto distrito.—Robo de un reloj y leontina, dos sortijas y 14 pesos á un individuo

blanco, por dos que lo pararon con puñal en mano, en la Calle de las Figuras. Sexto distrito.-Lesiones graves casuaes que sufrió un moreno por caida. -Robo de un reloj de pared, con gractu ra de un candado en la calzada del Monte se ignora el antor. -Robo de 9'30 pesos á un individuo blan-

co por otros tres que lo asaltaron en las inmediaciones del Puente Chavez: fué preso uno de los autores. Cinco detenidos por escandalo. Tres por faltas á la policía.

Dos por idem al Orden Público. Uno por portar una navaia.

Un esclavo prófugo. Puentes Grandes - Estafa de 24 pesos s in individuo blanco, por un jóven que se

remitió al asilo. ENCION DE INTERES PERSONAL.

Banco y Almacenes de Santa Calalina. Esta Empresa juega en el sorteo extraor-En primer lugar, el President, sino entiende de toros, deba acompañaise de una tual el billete entero núm. 8233 (ocho mil

Habana, Abril 10 de 1880 .- El Director

A. Marzan.

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, agan uso do estos cigarros por sus buenas ualidades en las enfermedades de los pulnones, bronquitis, asma y escorbuto, desa-parece la fetidez del aliento, no dejando recomiendo los materiales por ser bien co nocida la fama que gozo como primer fa bricante de esta capital.

Crónica Relijiosa.

MARTES 13.—San Hermenej ldo, rey de España, Este príncipe, por persuacion de Leandro, arzobispo e Sevilla, se hizo cristiano; pero cuando lo supo su padre el rey L'opoldo, procuró de reducir á su hijo á la herejfa, que había dejado, con grandes promesas y amenazas.

Mas el sant príncipe contestó que por ninguna cosa dejaba la fé y relijion cristiana; por lo cual el padre le privó del reino y lo redujo á una estrecha prision, y como esto no bastase para ablandar y vencer aquel pecho fuerte de San Hermenejildo, arrebatado su padre de furor, envis sus soldados y ministros para que allí en la misma prision le matasen, y así se hizo; más el Señor para mostrar la gloria de su martirio hizo muchos milageos, y por los se convirtió á su padre.

Cárte de María—Dia 12: corresponde visitar á huestra Señora del Pilar en su templecito en Carraguao, privilejiada.

raguao, privilejiada. FIESTAS EL MIERCOLES. Misas santada».—En 'l Monserrate la del Sacra-mento á las ocho; la de Tercia á las ocho y custo

de Monserrate. El viérnes 9 del presente mas de Abril, & las S ménos cuarto, comenzará en es a parroquia la no vena del Glorioso Patriarca S. José, con misa can-El dia 17 al oscurecer se cautará la gran Salve y al siguiente dia á las 8 la gran fiesta con sermon per un distinguido orador, lo que se pone en conocimiento de las hermanas y demás fieles para su devota asistencia.

Falk, Rohisen y Comp., Cuba co.

Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.

Iglesia de Belen. El viérnes próximo empieza la novena de viérnes dedicada al Sagrádo Corazo i de Jesús. Todos los viérnes à las 7 y mod a de la mañana espuesta S. D. M., se harán las preces de la novena seguidas de Id Misa de Comunion, Bendicion y reserva del Illmo. Sacramento. Los Congregantes en cada uno de dighos viérnes pueden ganar Induljencia Plenaria.

UNDEN DE DA PLAZA DEL DIA 12. SERVICIO PARA EL 13. Jese de dia El Sr. Teniente Coronel lel tercer Batallon de voluntarios D. Joré

Visita del Hospital Batallen de Escri Capitania General y Parada: tercer Batalon de Voluntarios. Hospital Militar interior: Rejimiento de rden Público. Castillo del Príncipe y Barracones de Gonzalez, J. G., Enna 1. Gonzalez, Lopez y comp. Bataría de la Reina: Artillería á pié de Ayudante de guardia en el Gobierno Militar el 2º de la Plaza, D. Manuel Ortiz. Imajiraria en idem. El 3º de la m sma,

The state of the s

El Corone Sarjento Mayor, - Recaño

D. Tomás Mansilla.

Armand y comp., Inquisidor 6. Artiz, Antonio M., Falgueras 8,—Cerro Arvier, Hipólito, Mercaderes 16. Arroyo y comp., Sol 4. Averhoff, Mariano, Prado 94. Alarcia, Anselmo, Muralla 44. Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27. Abalif, Perez y comp., Oficios 4. Abascal, Santiago, San Ignacio 2. Adam, C., Teniente-Rey 31.

Aders y comp., Mercaderes 101. Aguilera, García y com., Mercaderes 27. Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey Alberts. Carbó y comp., Santa Clara 22. del otoño, es decir Diciembre y Junio. Los Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey. Almacenes de Hacendados (oficina), Obra pía 15.

Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36 Almacenes de Aguirre, Tallapiedra. Alvarez, Julian, O'Reilly 91. Alvarez v García, San Rafael 87. Amenábar, G. de, Oficios 18. Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos. Arambalza v comp., A., Oficios 74. Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11. Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136. Alonso y Comp., importadores de calzado Teniente-Rey núm. 36. Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

Segundo.—Principio de incendio en el Borjes y comp., J. M., Obispo 2. Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26. Barbon y comp., J., San Ignacio 76. Barrena, José, Prado 75. Beck y comp., Mercaderes 3. Béjar y Alvarez, Campanario 190. Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178. Blanco, Celestino, Aguiar 4. Berruete Leoncio, Mercaderes 6. Bock y omp., Mercaderes 5. Barraqué y comp., Oficios 48. roschell y comp., Ed., Mercaderes 19. Brown y comp., Amargura 7. Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8. Bacallao, Antonio, Mercaderes 12. Bances, J. A., Obispo 21.

Be foy, Chaumery y comp., Caba 3.

Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7

Be enguer y hermano, Obispo 25.

Banco del Comercio, Mercaderes 36. Banco Espar 1, Aguiar 81. Banco Hispano Colonial, Baratillo 9. Carruncho Antonio, Belascoain 24 Consulado Alemania, Oficios 8. Austria-Hungria, Mercaderes 7. Méjico, Amargura 35. Nornega y Suecia, Oficios 15.

Portugal, Oficios 74. República Argentina, San José República Dominicana, Inquisidor 22. Rusia, San Ignacio 66. Grecia, San Ignacio 66. Suiza, San Ignacio 50. Uruguay, Amargura 35. Bélgica, Mercaderes 2. Dinamarca, San Ignacio 50. Estados-Unidos, Tacon 2. Francia, San Ignacio 23. Holanda, Mercaderes 3. Inglatorra, Amargura 1.

Italia, Lamparilla 82. Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1 Villaclara, San Ignacio 35. arricaburu A., Mercaderes 26, Casino Aleman, Prado 118. Cay, R. I., Lamparilla 28. Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a Cámara, J. Cuna 6. Conill Juan, Teniente-Rey 71. Colegio de Corredores, Mercaderes 26, Courtiller y comp., F., Amistad 87. Crusellas, hermano y comp., Monte 14. Casell y hermano, Jaime, Gervasio 321. Chapman, V. W., Amargura 1. Calvo y comp. M., Oficios 28. Cail y comp., San Ignacio 13.

Caja de Ahorros, O'Reilly 25. Decamps & Lecaille, Obispo 56, esquina Compostela. Durege, Julio, Tejadillo 36, Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23. Dussaq y comp., Tejadillo 7. Dalmau y comp., Lamparilla 17. Dasse y comp., Leon, Aguacate 74. Demestre y comp., J., Caba 88. Descamps, Lecaille y Ca Obispo 56. Doizé y comp., Ed., Aguiar 65. Dufan, y comp., A., O'Reilly 30. Dufan, E., Obispo 31.

E. Echaniz, José L., Empedrado 1. Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz. Echezarreta y comp., D., Oficios 18. Enriquez y comp., R., San Ignacio 22. Enriquez, C., Mercaderes 6. Espinosa y comp., A., Ricla 10.

Iglesia de Término de Nuestra Señara Esser y Hasrhans, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.

> Ferran, Jorge, Baratillo 7. Finestras, Bordoy y comp., Amargurs 25. Francke y comp., Mercaderes 11. Freixas, Pratts y comp. Lamparilla 5 Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla

Gonzalez, Mariano, Amargura 31. Gonzalez, Diego, Reina 20. Guadencio, Avances y comp., Ob isro 69 Gabinete de consultas y agencia sobre ma-terias de Hacienda, Gobierno y Munici-pios, San Ignacio 50, (entresuelos.) remio de viveres, Baratillo 5. Jabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)

Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 334 Garin y comp., J. B., Cuba 33. Rassol, Avendañoy comp., Oficios 20. Gerding, B., Mercaderes 5. Genzalez del Valle, Anselmo, Obrapia 22. Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1. García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30. García Abello Manuel, Baratillo núm. 1.

Hayley y comp., Tacon 8. Hedman, J. F., O'Reilly 116. Heinen, H. E., Obrapía 11. Herederos de Da Francisca Gomes de Fer nandez Criado, Habana 85. Herederos de D. J. Fidel Zuanavar, Amar gura 7.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5. Igleaias, Celestino, Enna 1. Jacas y comp., J. Inquisidor 25.

Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9 Kessel y comp., A., Empedrado 16. Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16. Lavastida, J., Enna 1.

Lucius y comp., San Ignacio 66. JAZ. Marzan hermanos, Cuba 72. Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61 Mayoz, Miguel, Mercaderes 6. Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84. Madan, Cristóbal, Cuba 80. Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Maseda Pedro, O-Reilly 102. Mendez y comp., R., O'Reilly 13. Meyer y comp., Oficios 8. Millington, J. F., San Ignacio 50. Miniño y comp., F., San Ignacio 39. Misa hermanos, Muralla esquina Habana. Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2. Montané y hermano, G., Obispo 73. Moré, Ajuria y comp., Obispo 28. Morison hermanos, San Ignacio 52. Mourgue, E., San Ignacio 54.

Ortiz, Joaquin, Monte 69. Otanes y comp., P., Aguiar 64. Paredes y San Miguel, Baratillo 6 Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Mente 74.
Perez Santa Maria, Rafael, Obispo 16. Petit, Luis J., Habana 73. Plá y Monje, José, Oficios 28. Peey Juan, Inquisidor 16. Pohlmann, Andr., Cuba 21. Pons, Ignacio, Egido 4. Pons y comp., Amargura 34.

Pulido, Mamerto, Empedrado 30. Pascual, Enrique, Aguila 74. odriguez Florencio, Amargura 13. Rabasa y comp., S., Obispo 2. Ramirez, A. P., Amistad 77. Raurell, hermano y comp., Cuba 47. Rasbach, J., Cuarteles 9. Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.) Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.

Saenz, Felipe, O-Reilly 29, Sastrerfa. Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16 Sala, Pedre, Obispo 7. Sanchez, hermanos, Egido 6.

Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25. Santa Eulalia, José, Belascoain 70. Semidt y comp., F. C., San Ignacio 66. Scmidt, Majer y comp., Obrapía 36. Serpa A, Obispo 17. Sicard, Juan, Empedrado 2. Soler y comp., L., Paula 10. Solis, Fernandez y comp., Habana 75. Soto y comp., San Ignacio 80.

Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72. Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.

Fors y Blanch, Salud 30.

IH. Hamel, (Henry B.) Reina 118. Hamel, Fernando B., Beina 118. Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2. Howson, Thomas, Obispo 19.

Heymann y comp., E., Oficios 16. Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74. Hijos de Jaime Codina, Estrella 53. offmann, Luis, San Ignacio 84. Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22. Hyatt, J. W., Cuba 25.

Jané y comp., San Ignacio 26. Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.

Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.) Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13. Lopez, Antonio, Neptuno 159. Lopez, Manuel, Galiano 93.

Moysi y comp., Oficios 19, (altos) Moysno, Vicente, San Ignacio 56.

Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28. Navarro, Washington y comp., Lamparilla Neilson, Guillermo, Mercaderes 10. Nenuinger y comp. V., Inquisider 7. Nenninger Juan, Oficios 16. Nieto, Coll y comp., Carpineti 1. Nizard, Emilio C., Bernaza 51. Noriega, Olmo y comp., Cuba 73. Nuñez, Felipe, Empedrado 21. O'Naggten, Juan, Compostela 110. Ondarza, M. A. de, Enna 1. Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.

Riera, J., Oficios 84. Rio, Cándido del, Empedrado 1.

Rodriguez y comp., Baratillo 2. Rohde, James, San Ignacio 12. Rossi, Remualdo, Oficios 37. Ruiz y comp., L, O'Reilly 6. Ruiz, Maraelo, San Ignacio 4. Suarez y Comp., Ramon. San Ignacio 68. guarez Manuel, Enna esquina á San Pedro. guarez y CaJ A, Fotógrafos O-Reilly 64. Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67. aenz y comp., L., Monte esquina & Belas-

Smith, Derwent H, Directordel ferro-carril de Marianao, Mercaderes 36.



CURACION de todas las quebraduras en ambos saxes VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocación de los aparatos ó bragueros de coro forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reducción y curación completa de las que traduras. Saliano 129 entre Dragones y Zanjes.

Las leyes castigan al witador y contraventor que no sea Valkatin GRAU. Farmasia LAS SKIS PUKRTAS. GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA

Taylor, A. H., Caba 14. Tomás, Benitez y comp., en liquidacion

Mercaderes 12. Upmann y comp., H, Cuba 64. Valle y hermano, J., Zanja 1. Valla y Arteaga, Neptuno 57. Van Assche y comp., F, Mercaderes 2. Van de Water y comp., Ancha del Norte 99 Varela y comp., San Rafael 61. Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130. Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Made

Ventosa Francisco, Aguiar 116. Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84. Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas. Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101. Villar y Villar, A., Industria 174. Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54. Viuda de Martinez é hijo, Mercaderes es quina á Obrapía. Villaverde S., San Ignacio 33.

Vicente Ruiz y comp., Inquisidor 5. Weeks, C. P., O'Reilly 90. Wickes y comp., C. R., Oficios 29. Wolff, F. W., Obrapía 36. Wood y comp., O'Reilly 5. Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Zaldo y comp., Obrapía 25. Zangroniz, I. M., Lamparilla 17.

Zorrilla y comp., E., Obispo 23. Zulueta, Julian, Jústiz I y San Ignacio 15 Zumalacarregui. J. M.. Oficios 22, ANUNCIOS.

VIDAL LAZCANO, CIRUJANO Y DENTISTA. Villegas entre Obispo y O-Reilly. AL PUBLICO. Sin a ombro ni estrañeza he visto el violento ata

que que me dirijen mis colegas de profesion en el periódico Los Anales de la Soc. des Odontológica. Entre sus diatribas y el favor del público, me quedo Entre sus dintribas y el favor del , fiblico, me quedo con el último, y comprendo que esto les exaspere. He dicho que estoy aprobado por dos universidades y lo afirmo de nnevo y si quieren averignarlo acudan à los tribunales y allí lo demostraré. Es verdad que yo faí por la Habana en coche sacando muelas, como en son de gousa me dicen mis ilustrados colegas, pero yo les reto à todos los que me atacan à que en coche, à caballo 6 à pié, pero ante un público numeroso acudan à probar sus suficiencia. Así es como esto queda demostrado, ¿Cuantos de ellos hay que desde Enero, operando gratis como yo, haya ganado 1500 pesos solo de gratificaciones? Y sigo y seguiré operando gratis siquiera sea por darles pesadilla y torment. Con que ya lo sabeis los que de la boca sufris; en la calle de VILLEGAS entre Obispa y O-Reilly tiene su gabinete, el que os invita. Miles de personas à las que desde Enero he operado dan testimonio de mi habilidad, que pese à los envidiosos, no ha sido desmentida en veinte años de laboriosa pràctica.—Vidal Lazcano. 1522

El Dr. Erastus Wilson,

De regreso á la Habana para su tempo rada anual, ofrece á su antigua clientela y al público de esta culta capital durante lo meses de Abril y Mayo en la misma casa donde habitó tantos años, calle de la Ha bana número 110, la cual habita actualmen te el Dr. Francisco de P. Nuñez, con quier ha hecho un convenio de mútuo interés para este efecto. Trae de los Estados-Unidos todos los últimos adelantos iniroducidos en su arte, los cuales ofrece al público así coms los beneficios de su larga práctica en esta dificultosa profesion. Los precios serán convencionales atendiendo á la época que atravesamos. Dientes postízos inimitables expresamente traidos para sus trabajos.

Joaquin Bramon, мерісо-номеората. A que aspiramos al ofrecer las medicaciones casi es-clusivas para los Cálculos piedra de los riñones, de la Vejiga y su catarro, para el vicio herpético, el Es-cirro, el Cáncer incipiente y la Blenorrágia-gono-rrea causa de tantos sufrimientos?

A probar, que solo los hechos autorizados por el empirismo racional, ley de la naturaleza, son su punto de apoyo, y los de curacion su complemento.

El hombre enferma por una predisposicion individual; y la naturaleza señala la individualidad de los medicamentos en su aplicacion. A este medio debemos haber obtenido la eficacia medicinal para los Calcules Herpetismo, Escirro, Cáncer incipiente y la Blenorrágia que ya han sancionado las curaciones. Emplearemos el criterio de treinta años para las cráculos de curacion de la composition de comp Emplearemos el criterio de treinta años para las crónicas del pecho hasta la lisis incipiente, las almorranas escorbuto y flujos blancos rebeldes. En tanto estimamos la especialidad para los Cálculos, Catarros de la vejiga, el Hérpetismo, Escirro y el Cáncer, que lo haremos conocer á los centros de la ciencia para mayor utilidad humanitaria. La única autorizacion son los hechos bajo nuestra dignidad, y el modesto nombre que hemos alcanzado. Las consultas son gratuitas y se reciben de 12 á 3. Compostela 100 altos.

NICOLAS MARIA SERBANO DIEZ. ABOGADO. Ha trasladado su despacho á la calle de Mercade

tiempo que....

-Bien, respondió Aubry.

nú de Obrapia i domicilio, s W 200 calle I, y a once 600 CT 10 miercoles, (BOD) martes

ANTONIO TURELL. Medico-Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales expecialmente n las enfermedades venéreas y de la garganta, omo tambien en las del aparato gástrico y respi-Horas de consulta, de 1 á 3 de la tarde. (Los juéves grátis á los pobres.)

Calle de la Habana nº 110. DR. R. CARGANTA.

Especialista en las afecciones de la matriz vias rinarias, lariuge y sifiliticas.

Consultas y operaciones de 1 á 3 y de 7 á 8 tarde.

Frátis á los pobres.—Obrapía 97, entre Villegas y Recibe consulta en inglés, francés é italiano. DR. MANUEL BANGO Y LEON. Ha trasladado su domicilio á la calle de la Haba na nº 51, entre Empedrado y Tejadillo, donde se ofrece al público y á su clientela. Horas de con-sultas de 12 á 2 de la tarde, ménos los juéves 4501

J. P. VEITIA. Cirujano--Callista--Civil y Militar. Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la urdo, y de esta en adelante á domicilio.

Lux 70 entre Aguacate y Ville as

J. R. MONTALVO, MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de diez y media s dose de cuatro à cinco.—Gratis para los pobrez. Virtudes 18. Dr. Casimiro Saez, MEDICO-CIRUJANO. Loss 98? 68.

Especialidades. Enfermedades de los cios y de las vias urinarias Hor e de dos á tres de la tarde. Grátis para los Dr. José Beato Dolz. Especialista en partos.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Luz nº.
I donde continua sus consultas de 3 á 4 de la tarle. bp 1342 ENSENANZAS.

COLEJIO DE SENORITAS. Fundado y dirijido por la Srita Da Julia M. Villergas, SITUADO EN LA ESPACIOSA CASA, CALLE DE

elemental y superior, lo mismo que las clan es de idiomas, siendo gratuita la de fran-cés. Se enseñan toda clase de labores y Se admiten alumnas internas, medio pen sionistas y externas. Para más detalles se facilita el Regla-

INGLÉS, FRANCÉS É ITALIANO. Por método fácil que instruye deleitando se dan clases á domicilio y en casa de una señorita profe-sora que puede presentar las mejores recomenda-ciones. Tejadillo 55.

mento del Colejio á las personas que lo so-

— 118 — La veia; la tenia allí sosteniéndole, animándole; ofala que

-Tenemos necesidad de vuestro brazo, Aubry, para defendernos contra nuestros perseguidores. Noche de fiebre fué esa, durante la cual mas de una loca vision visitó la soledad del cantivo. Hácia la madrugada le sorprendió la mas estraña de todas en medio de su trabajo.... Sucedia lo que babia previsto la vispera en su conversacion con Reina, creia oir los ladridos lejanos de una jauría cazando sobre la playa. Sin duda era una ilusion, y, sin embargo, cada vez que lle-gaba una ráfaga de viento le traia los ladridos mas distintos.

Y una vez, entre esos ladridos, Aubry creyó reconocer el de

maese Loys, su hermoso lebrel.

habia despertado sospechas.

La fiebre tiene errores singulares por ese estile! Aubry volvió á tomar su lima y se puso á trabajar. La barra de hierro estaba casi cortada. Sin embargo, resistia aun. Despuntó el dia, y Aubry se acostó sobre la paja y quiso dormir un instante.

Apénas se habia quedado dormido cuando se despertó sobre saltado al ruide de la llave del hermano Bruno girando en 🔈 Sin embargo, el hermano Bruno habia venido ya á hacer su renda y contar su historia ¿Iba á tomar la costumbre de hacer dos rondas cada noche

contar dos historias? O bien el trabajo nocturno de Aubry

Aute que tuviera tiempo de responder á sí mismo á esas

preguntas, un paso pesado y un ruido de armas sucedieron al -¡Ho!a! mi primo Aubry! dijo una gruesa voz á la puerta.
¡Dormimos aun? ¡Por mi patron, parece que aquí se duerme grandemente la mañana! Aubry se levantó vivamente, y esclamó: -¡Entrad, entrad, señor caballero! dijo el hermano Bruno á su vez. Estas celdas no son muy espaciosas... pero, ya veis, para lo que se hace aquí es suficiente. Récuerdo que en el año 35, poco tiempo despues de mi llegada al monasterio, habia un preso llamado Oliverio Triquetaine, cnyo preso era tan grueso

un compañero muy divertido. Decia siempre el sábado por la —Cuando me acompañeis á la salida, hermano mio, dijo Meloir despidiéndole, me contareis largamente lo que decia Oliverio Triquetaine los sábados por la noche.

que costó trabajo hacerle pasar la puerta para entrar... En cuanto á salir, solo salió en el ataud... Ese Oliverio Triquetaine

-¡Bueno! dijo Brano. No dejaré de hacerlo, puesto que os interesa, señor caballero. Salió y cerró la puerta dando triple vuelta á la llave. -¡Señor caballero, gritó á través de las tablas de encina, á la hora que gusteis iros, llamad y no os impacienteis. ... yo voy á ~;Peste! dijo Meloir volviéndose hácia Aubry; primo mio, tienes un carcelero de buen humor!... ¡Y cómo estás desde el

-¿Qué vienes à bacer aquí? -Al pasar por aquí he querido saber como estabas mi primo y darte un apreton de mano. Y alargó su mano á Aubry que la rechazó. -¡Oh, oh! esclamó Meloir, ¿sabes que es la mano de un caballero, primo mio? —¡Lo sé.... y me avergüenzo mucho por la caballería! —¡Qué quiere decir eso? esclamó Meloir, frunciendo las cejas terriblemente.

-Lo cierto es que no tienes muy mal semblante.

Pero en seguida varió de aire y añadió: Desde tiempo inmemorial, los presos han tenido derecho á ser insolentes. Habla con libertad, primo mio; estos muros de granito deben exasperar un poco el carácter, y de parte de los cautivos, de los niños y las mujeres, un caballero sabe sufrirlo

—¡Un caballero! repitió Aubry, encojiéndose de hombros. ¡Y se quejan de que la caballería se nos marcha! Por Nuestra Señora,

primo mio, que si hay muchos como tú que lleven espuelas de oro y corazon de picaros.... Meloir palideció. -He dicho corazones de picaros, repitió Anbry con voz sosegada y fria; si tienes aun alguna cosa en el alma, véte; porque no te dirijiré mas que palabras de desprecio. -¡Pues been, primo mio Aubry! dijo Meloir riendo con muy poca gracia; me tomo mi partido y me quedo. Abrúmame, pues, eso te aliviará, y yo rogaré á Dios que me tenga en cuenta esta

humillacion cristianamente soportada, cuando se trate de pasar

la grande prueba.... "¡Qué diablo! añadió cambiando bruscamente de tono. ¡No se puede hacer la guerra y vivir como amigo durante la tregua? Vamos, mi primo Aubry, deja tu mal humor de Amadis, y hablemos como honrados parientes que somos! Haremos observar aquí que el tipo normando se divide en tres categorías bien distintas, pero igualmente aborrecibles.

Ayuntamiento de Madrid

In case de querer fabricar casitas se cederia us plano hecho con este objeto por un primer arquitecta y cuyas casas darian pingüs resultados. Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once a las cinco de la bardo. CALLAS REJADILLO NUM. 7. 4177 os esquinas

Ce ver de en el Vedado una bonita y pintoresca ca Se ver de en el Vedado una bonita y pintoresca casa de mampostería y azotea, situada en la calzada Real á una cuadra del ferro-carril y é e los baños; está compuesta de portal á la calle con jardin
al frente; zaguan, sala, comedor, cinco cuartos, uno
para criado y otro para baño, patio, traspatio, aljibe, pozo, con gas en toda la cass; todo nuevo y en
buenas condiciones. Impondrán Ancha del Norte nº
246. 1419

VERDADERA GANGA. Se vende una casa en la calle del Aguila, muy cerca de la Plaza del Vapor, de alto y bajo, de mamposteria y azotea, hace esquina, propia para es-tablecimiento. Impondrán, Mision 69.

En \$10,000 oro. Se vende la casa San Rafael 61 libre de gravi men, está alquilado. La persona que se interese po ella puede tratar directamente con su dueño de 3 á 5. Salud 39. So venden las casas calle de O Reilly nº 87 y Luz nº 32. Informarán Dragones 88 le las 9 de la mañana en adelante.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

INOS FRANCESES DE COSECHEROS. Liamamos especialmente la atencion de los consu midores sobre estos vinos en FABRICAS que no bar sido manipulados, ni han padecido la más ligera al-teracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros. Medoc, escojido ..... año 1873 St. Emilion, escojido.... año 1873 Medoc, escoido ......... año 1874 St. Emilion, escojido...... año 1874 Sismpre hay un surtido de todos los VINOS Bardeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y C.

Tejadillo 7. OJEN MARCA Joaquin Bueno y Ca

DE MALAGA. Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso a heche preferente entre las familias. No confundirlo con otras preparacione de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botelias,

Sur especiales las botellas y su tapado; etiquetas llevan el nombre de los fa ncantes y de sus únicos importadores, San-33.—Sas Roman y comp. 3094 VINO TINTO

DE ARGANDA MARCA DOTRES. å \$\ \text{oro} \text{ oro} \text{cap a y en barriles per arroba \( \text{a} \) igual precio lo detal an en la calle de los Oficios nº 14, ME-SANA Y C 1216

ROMERO Y CP. INQUISIDOR 16. Tienen constantemente en depósito lo secas de Lavisbal de las marcas "Pedro Pascual", y "Liberato Juliá, " así como lor rices vivos de Jerez, de las acreditadas

las personas intelijentes y de buen gusto. Alquileres de casas.

marcas V Carvajai y Fuentes Pa-

rrilla, que tanta aceptacion tienen entre

SE ALQUILAN dos habitaciones altas, propias para escritorio. Mercaderes 35. Se alquilan los altos de la casa nº 27 Teniente tey esquina á Aguiar, en la ferretería darán 1325

Se alquilan un espacioso salon y varios de pache para escritorios mercantiles, en la casa calle de Mercaderes nº 2, altos. El ensargado informará de 8 de la mañana a 5 de la tarde, acerco dei précio y condiciones de inquilinato; en los altos de la ex-presada casa Mercaderes 2.

Cuba 67. Se alquilan dos almacenes. Galiano esquina á Concordia una gran casa, muy fresca, de alto y bajo, propia para dos familias. Los altos solos ind pendientes y los bejos para establecimientos. Impondrán, Príncipa Alfonso número 5, esquina á Zulueta.

SE ALQUILA la bonita casa Gervasio 110, en la calle de Com-postela nº 69 stá la llave é impondran á tedas ho-ras. 1577 COMPOSTELA ESQUINA A OBISPO.

Se alquilan hermosas habitaciones juntas é separadas, con balcon á la callo, propios para escritorios, bufetes ó hombres solos, entrada independiente. Informerán Descamp y Lecaille. bp 1488

SOLICITUDES.

Una buena criada de mano se solicita Galiano 102 vua inteligente criado para comedor con referencias

VENTA DE CARRUAJES.

En \$.2600 BlB. uu milord vestido de nu svo, vio y de inmejorables condiciones, una limonere cancesa, y ropa de cochero. Impondran Amistac úm. 12,

DE MUEBLES.

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un compl

astramentos de metal para orquesta y banda mili-

l'odos los pianos que se reciben en este estableci-

Habana 113,

outre Muralla y Teniente-Rey

MUEBLES

En la calzada de Jesus del Monte nº 384 se ven de una herramienta completa de carpinteria de igualmente un torno con todos sus aperos y herra a ienta. 1618

Resuelto á realizar la mueblería, Obis-

po 85, sia reparar en pérdidas, supuesto

ue doy los magnificos escaparates de ver-

adero palisandro, con dos hojas de luna

y los doy en \$340: y todos los demás mue-

oles finos, con la misma pérdida. Los jue-

zos de sillería de sala, lejítimos de Thonet

os de sitieria de Sila, fojto medio de \$185,

papel. Ya llegaron las camas anchas y las

85. OBISPO 85.

MISCELANEA.

AVISO

A LOS MAESTROS DE OBRAS.

A. RAMENTOL.

O-REILLY 29.

O-REILLY 29.

Facilitados por este establecimiento los modelos que han servido de guia para (1 uniforme de gala de los Sres. Voluntarios de las tres armas; es indudable que todos los efectos que salgan de esta casa, serán precisamente de rigaroso reglamento; y ademrs á paécios sumamente módicos. Entiendase lo mismo, con lo concerniente á Sastreería, por contar para este ramo con el bien acreditado, sastre militar D. F. Saenz.

O-Reilly 29 esquina a Habana.

POMPAS FUNEBRES

e nueva invencion para niños.

INVENCION

más Morales y se gratificará.

ALVAREZ Y HINSE. PERDIDAS. NOTA -Esta grasa da además excelen-El día 9 por la ucche se extraviaron unos retra tos desde la calle de Perseverancia al Hote Cubano. Se suplica á la persona que los haya en contrado, los entregue en el Hotel Cubano á D. To tes resultados en la curacion de toda clase de heridas y contusiones en los animales.

TEMPLO DE LA BELLEZA

Selecto surtido en perfumería de los principales perfumistas ingleses y franceses. Cristalería Baca-rat. Objetos de fantasía y demas artículos de no-

Everlasting Grease.

da clase de carruajes.

Grasa perenne para el uso de los ejes de

Se vende muy barata en la calle del

OBISPO 60. HABANA.

CIGARROS

con real privilegio. Los cigarros que hoy presentamos al público y para los que hemos obtenido Real Privilegio, están preparadas con el pectoral que produce el Eucaliptus. Las celebridades médicas del mundo, encomian mucho los magníficos resultados obtenidos con el uso de dicho vejetal; particularmente en las enfermedades del pecho, garganta y fiebres.

Recomendamos á los que padezcan dichas dolencias el uso de estes cigarros que además de hallar en ellos un remedio, los encontrarán muy gratos al paladar, por estar elaborados con escogidas picaduras. En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, operas, duos, rios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de lobie escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejesutarse en ellos todas las piezas que se desen por medio de un aparato constraido para el ofecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é Instrumentos de metal para orquesta y banda miliaras.
Advertimos asimismo que en su fabricacion espe cial se ha procurado que á la vez que sean un reme-dio eficaz, pueden usarse como cigarros corrientes, pues reunen cuantas ventejas puedan hacerlos ape-

To Se ballan de venta en los principales depósitos de Tabacos y Cigarros y en la Fábrica, CALLE DE LAS ANIMAS núms. 129 y 131. DIARIAMENTE

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de eemerada y sólida construccion, segun
so requiere el clima de este país. Se alquilan, cam
bian, afinan y componen pianos a precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje a
Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos
los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, conoretandome a genar
finicamente la comision que me dan las fábricas de
que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de nove
dades concernientes al ramo, las cuales realizaré a
précios infinitamente baratos. de 7 á 10 de la noche; y de 11 á 3 del dia. los Juéves y Sábados, se rematará al mejor postor y detallada-mente por órden de su dueña el escojido y precioso surtido de quincacallería, prendeusados y de medio uso del país y del extranjero pre-cios sumamente baratísimos. Corrales 67 esquina a 1434 ría y demás efectos que constituyen el establecimiento situado en la calle de O'Rei-Hy nº 81, titulado

EL VALLE DE LA ESPERANZA. Se vende barata una prensa francesa ligera, pue-de manejarla un jóven, imprimiendo hasta el tamaño de un alcance. Bernaza 72 barberia daran Advertencia: lo primero que se expon-1500 cajitas con su llave y avios de costura para niñas á 6 rs. 1000 cubos de madera con dos aros de laton tamaño bastante regular, propios pa-

> 2000 cajas de latas de frutas extraidas, melocotones, peras, ciruelas claudias, albaricoques, higos y 200 pomos de fresas. 500 botellas de vino Madera, Jerez, Málaga y Moscatel. Preciosas y ricas jardineras para debajo de la lámpara, cestos dorados y plateados con bonitas flores para centro de mesa.

1000 copitas de cristal para licores.

1000 copas de cristal de diferentes ta-

cancesa, cerradura enteriza y barnizado todo su interior de muñeca, valen \$510 oro, vea que es un gran vino y muy barato, y llevando por cajas, se hace una rebaja del precio que se detalla por botellas.

Organos con cuatro piezas preciosas á \$14. valen \$20.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados datisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho. 200 docenas jabones á 6 rs. docena. 100 sombreritos ricamente adornados

para niñas á 12, 14 y 16 rs. 100 chalinas para señora, á 3 rs. Relojes nikelados, octagon Marina; quiere decir que andan de cualquier modo que se ponga á \$6 uno. Relojes nikelados con despertador á \$8‡

500 cesticas chinescas muy bonitas para señoras, señoritas y niños á 4, 5, 6, 8, y Se vende Cimiento Romano muy superior y en proporcion, Calzada del Monte 314.—Cresellas, ino. y Ca 500 cajas con caracoles mariscos, muy baratas Otro dia daremes otra nota de mercan-SOMBRERERIA Y EFECTOS MILITARES

AVISO —A los que viven en Guanaba-coa, Regla, Jesus del Monte, Cerro y Ma-rianao que no pueden acudir de noche al remate, pueden venir de dia, porque se detalla todo muy barato. EL VALLE ESPERANZA,

O-REILLY 81.

PRIMERA AGENCIA DROGUERIAS Y PERFUMERIAS NO MAS ASMA. de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370. JARABE DE FLORES DE POLEO. Este establecimiente ha sido trasladado á la cal-ada de Sam Lázaro múm. 370, pasada la Se desea saber el paradero de D. Teófilo Bargas, natural de islas Canarias, hijo
de Jose. el que desea saber de é¹. Lamparilla núm. 88, impondrán. 1578

Se solicita us muchacho diligente y hoprado para
repartir an ncios. Puede ganar buen sueldo
siendo apropósito. Cuba 92. 1593

To a buena criada de mano se solicita Galiano

To a de Sam Lázaro mám. 370, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su factore, el mederno por sus efectos, encontrafa el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, deservo de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la solicita us muchacho del se cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Este jarabe preparado con las Flores del Poleo
Montano, Tecriun Montanum, es el mejor y mas eficas, para contener los progresos de las tisis pulmofacis, para contener los progresos de las tisis pulmofacis para de visación difector.

Sarcófitações macisalidades que el nuestro.

Sarcóf Este jarabe preparado con las Flores del Poleo

Entapizaduras generales de salas, incluso To referencias

1379

Se desea saber el paradedero de D. Manuel Minor referencias y Trelles, natural del valle de Lorenza na, provincia de Lugo; se cree haya servido en el Ejé auto de esta Isla. Si alguna persona diere razon cierta de dicho señor, se le gratificará, por ser és o asunto que le interesa, es negocia urgente Informarán, Esperanza 144.—Pedro Gallo.—Habana.

Esperanza MUY INTERESANTE ES

AVISO A LOS MÉDICOS.

El Micro-telefónico para esplorar la vejiga, véase en el establecimiento de OPFICA y aparatos elécrices de E. EDAH, NHAU. O-REILLY 78.

DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoz por los primeros profesores de esta capital, está indica-do en todas las afecciones de caracter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del

Se recomienda doblemente como sustruta lo aceita de hígado de bacalao: pues á la eficaz accion de éste; reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa. FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS. CALZADA DE GALIANO 129, entre Dragones y Zanja. 

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil sjecucion no cansa ni molesta sus efectss son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condidiones que pueden apetecer las perso nas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que ur perfume, y es la mejor preparcion que se ha vendido al público, precio, \$1 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÓ KERMETIZADO para la tos, estarro bronquimal, tos seca con ronquera, dolores en el peche ú opresion de los pulmones. &. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS ERSITANTES PARA CUEAR LAS QUE-TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello ALMORADILLAS TREITANTES PARA CUEAR LAS QUE Magnesia preparada con las sales escojidas por los octores Torniguera, quimico farmacenticos ce Bar lona, al por menor \$1.50 centaves frasco, y fin deposito al por mayor,

VARMACIA LAS SEIS PUERTAS

GALIANO 129

ARABE CUBANO PAL

SEGIN FORMULA DEL DR. GANDUL. Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calina muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con na da ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus estuerzos el poco alimento que tomar, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quirar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso diendo descansar y alimentarse, lo que es gran pase coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada

1000 copits de cristal para licores.
1000 peines con nombres ó sin ellos.
200 sombretos de marinera para niños á
como quieran, no pasará de 12 rs; valen \$3
uno; por su buena clase.
100 docenas medias inglesas finas; pata hombre á \$6 docena.
2000 pañuelos blancos.
1500 botellas vino de la Rioja en botellas grandes y chicas marcas Estefani
Cuzcurita; probar aunque sea con una botella chica que vale des reales, para que
vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.
Vea que es un gran vino y muy barato.

PILDORAS YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES. Segun proceder del Dr. Gandul. Aprobadas por la Real Academia de Cien-cias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

indicadas.

Mi yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en ertas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general o cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este prej cioso medicamento todo el fruto que el práctico pue da desar.

da desear.

EFF Hállase de venta en todas las boticas de la
Hubana é isla de Cuba. COSMETICO DE PENARANDA teñir el pelo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

CAFÉ Y CONFITERIA

Con todos los recursos necesarios se hace cargo el SR. BRUNET de servir grandes banquetes, de Nogal Iodo-Yodurado almuerzos, comidas, bufet &c., ya sea en esta Capital ó en cualquiera otro punto que lo soliciten, contando para ello con excelentes vajillas, centros y todo lo demas necesario para satisfacer el gusto mas exijente: precios módicos, dependencia intelijente y servicio inmejorable.

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

onas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultad

HABANA.—Sarra y Comp..—"Droquería la Central —Botica francesa. GUANABACCA.—Botica de Juan D. Romero y las dentas boticas acreditadas de la Isla

ENFERMEDADES DEL PECHO. TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO. ACEITE de HIGADO de BACALAO CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA

PREPARADO por Ed. Palú, FARMACEUTICO de Paris. Los numerosos experimentos hechos en los hospitales de PARIS con esa asociación de la CRECSOTA VEGETAL al ACRITE DE BACALAO han dado resultados tan decisivos, que hoy, este nuevo medicamento debe preferirse à los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vias pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedie, se observan los fenómenos siguientes en el estado del enfermo:

Disminucion de la espectoracion, Supresion de los sudores nocturnos, Disminucion de la tos, Rostablecimiento del apetite, Dosaparicion de la calentura. Cesacion de los vómitos (cuando existen.) Aumento notable y gradual de las carnes.

Mejoria del estado general, Vuelta de las fuerzas vitales, EN FIN Para llegar à producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tien po el uso de este medicamento.

Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario. - Drogueria La Central. - Drogueria Sarra y Comp. y las demas boticas aereditadas de la Isla.

GRAN FABRICA DE CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA

GLORIA,

Se ha trasladado á la calle de los OFICIOS N.o 38, entre AMARGURA y TENIENTE-REY

IBAÑEZ EN LA CHORRERA.

Babido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contisnen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodo formo, pues contene más de nueve decimos de yodo. El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapor es violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combircion orgânica de muy fácil asimilacion; su accionsuave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada so-

EL GRAN DESCUBBIMIENTO DEL SIGIO.

con privilegio exclusivo de S' M, el Rey Bon Alfonso XII

Preparacion sin rival para tefiir el cabello de su color natural dejándolo suave, bri No contiene nitrato de plata ni sustancia alguna nociva á la salud. ¡ NO MANCHA EL CUTIS NI LA ROPA!

NO NECESITA PREPARACION PARA SU USO!

Esta preparacion no tiene rival no solo por la facildad de ejecucion, sino por los resultados tan briliantes obtenidos con ella CUANDO ES LEGITIMA.—Este cosmético es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio á la persona más experimentada. Habiendo ofrecido al público en Febrero de 1875 el cosmético producto de nuestro trabajo, optavo una favorable acojida y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hastallegar á venderse con proferencia á las demás praparaciones análogas.

Este tan extraordinario éxito tentó la codicia de algunos y han salido despues varias composiciones con diferentes nombres, todas imitaciones de la nuestra (por lo que me veo en la necesidad de dar el alerta al público sobre sus resultados) pues siempre el AGUA DE PERSIA es la que se lleva la preponderancia. Habiendo obtenido ya los resultados apetecidos y cubiertos los gastos de preparaponiendo las cajas UNA GRAN REBAJA!!

PUNTOS DE VENTA:
En todas las Droguerías, Boticas y Perfumerias: Tenemos depósito en Madrid, Barcelona, Cadiz y Santander.

APARTADO Cimientos legítimos de Portland. telegráfica PORTLAND CEMENT. Unicos legítimos y garantizados por D. J. A. Bances, Banquero.—Obispo 21 AGENTE GENERAL Y EXCLUSIVO

DEPÓSITO GENERAL MERCADERES NUM. 1. Ventas al por mayor y al por menor.

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y el peso neto de Hace las diligencias para remitir directamente los pedidos que les dirijen del in-

Enseña el modo más seguro y cenveniente de emplearlo para hacer cualquiera obra cuyo resultado sea el mismo que si se emplea la piedra de granito ú otro material pare-

A los del interior se les mandará por correspondencia los informes, segun las obras que quisieren hacer, para emplearlo segun convenga.

La easa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad, Betunes en general, Pisos, Revestimientos de casas, cloacas, excusados, aceras, azoteas, zaguanes caballerizas, y tanques para mieses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros

Se remiten muestras para pruebas con una memoria sobre su empleo á los Sres. propietarios y hacendados que las pidan.

Y A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS. Todos los cigarros GLORIA, que no sean comprados á nuestro catro, son falsificados, lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros favorecedores, pera que en lo adelante no sean sorprendidos por los falsificadores.

Los pedidos del interior tienen que hacerse directamente á la fábrica, ó por medio de sus agentes en ésta. Habana y Abril 5 de 1880 .- W. R. FORTIER Y COMP. Fábrica y único depósito general,

OFICIOS NÚM. 38, ENTRE AMÁRGURA Y TENIENTE-REY.



DE GANDUL, COS PETVILEGIO EUCLUSIVO POR S. M. EL BEY or la Inspeccion de Estalutos de las Islas de Cuba y Puerto Lico, y por la Academia Nacional de Medi cina y Ciruna de Uádiz, como remedio superior d los

pourposos anuncios, podemos presentar miles de en-formos curados radicalmente con el ROB de GAN-DUL y muchos de ellos despues de haber tomado infitilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones

LIBROS B IMPRESOS.

OBRAS DE TEXTO de este reputado profesor ormal, escritas todas para la niñez, llevan seis años das é hilos de todas clases, como asi mismo de squidos deslaradas de texto por el Gobie no de S. L. y por la Junta Superior de Instruccion pública e-ta Isla, con singular acogida por todos los pro-

Véanse los textos. GEOGRÁFIA DE ESPAÑA Y CUBA, com dos mapas conformes al texto, ambos de gran provecho para les niñes; el ejemplar vale 60 centavos.

AGRICULTURA CUB-NA, secciones de agricultura aplicadas á la 1sla de Cuba, obra de gran acepta cion y claramente impresa á \$1 25 cts. billetes.

Dibujo line-D.—Conocimientos de Dibujo lineal al alcance de todos, un bonito tomito á \$1. Quinta edic on. Texto. die on. Texto.
SILABARIO INFANT L método breve y fácil para render à lecr: e te silabario como los demas li es del Sr. Pruna Santa Cruz, tedos han merecido

honrosa distincion da ser declarados contexto y venden á módicos precios en todas las librorías y particular en la Enciclopedia su casa oditorial. SANCHEZ GINER PROFESOR NORMAL. ARITMÉTICA PRÁCTICA, para uso de los niños y pa-

a los colegios de primera enseñanza; obra de texto e vende á 90 centas os ejemplar. Tablas de cuentas. CARTILLA PRÁCTICA y sumario de pritmética por el protesor normal D. Bruno V. Miranda; esta obri-ta está tan apropiada para l s niños que en muy breve tiempo aprenden las tablas con auma facilin u ar a en todos les colegios de esta Isla. GEOGRAFIA DE LA ISLA.

elementos de Geografia de la Isla de Cuba, escri para los mãos por P. Escolapio: esta obrita lle ya sieta sãos declarada do texto; le acompaña bonito y completo mapa y se vende al precio de das las obras aquí mercionadas se venden por or y menor en cara de su Editor librería La ectoredia de Miguel Alorda, O-REILLY 96 y odas las librorías de la Isla. 1594

APUNTES HURACANES DE LAS ANTILLAS EN SETTEMBRE Y OCTUBER DE 1875 Y 76.

DISCURSO MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEM-BRE DE 1877 Y SIGUIENTES

FOR EL SUOIO DE MERITO RDO. P. BENITO VINES S. J. Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de \$4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes: Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Librería de J. M. Abraido, Obispo 63. Imprenta El Iris, Obispo 20. Libreria de Sans, Muralla 61.

Que se venden en la librería de SANS, MURALLA 61.

ctura en prosa y verso. Glorias de España, 5ª edicion. DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios-4? licion—de texto. Nociones de Historia de España, 4ª edicion. DIBUJO LINEAL para señoritas, de texto.

SE COMPRAN-LIBROS lo todas clases en grandes y pequeñas part das, bi-o notecas per costosas que sean, garantizando pa ar bien las obras buenas, Galiano 120. 1620

\*KANANGA del JAPON RIGAUDYC 8, Rue Vivienne y 47, Avenue do l'Oper

Aceite de Kananga ombre de Tesoro de la Cabellera. Este inapreciable producto, que es sino el aceite esencial del Pirus japónica, á la par que presta brillo belleza al cabello, asegura su creo abeza un aroma delicioso y tan per sistente que puede percibirse argo tiempo despues de haberlo usad De venta en todas las Parfumerias

HARINA DE LACTANCIA

de RIGAUD Y DUSART Alimento especialicimo para suplir la leche de la madre Las numerosas experiencias que se han hecho, en Paris y Bruselas, han

robado científica y prácticamente que la Harina de lactancia, en cuya omposicion entran la yema de huevos, la leche, y la harina de avena, contiene todos los principios nutritivos necesarios ai desarrollo de la cria-ura, y que por consiguiente suplé ventajosamente la leche de la madre, para los niños que no tienen nodriza. Ayuda muy eficazmente à la alimenta ion de las criaturas de pecho, supliendo las faltas de la calidad ó de la cantidad de la leche, y constituye un complemento indispensable para el niño criado con biberon, à medida que crece y hasta la edad de dos años. Una de las apreciables ventajas de esta harina es la de conservarse indefinidamente sin la menor alteracion. Los niños la toman con gusto y la digieren sin dificultad alguna : no provoca cólicos, diarreas, ni estreñim

Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS DEL ESTRANGERO.

THIRD ROLL BY CORNER OF THE PARTY OF THE PAR PARIS

Se entiende que esta palabra normando no se aplica en en puestra boca á los habitantes de una provincia tan célebre por su manteca, como recemendable por su sidra. La palabra normando ha pasado á la lengua académica con el mismo título que la palabra gascon, y que la palabra judío, otros vocablos que espresan matices de costumbres ó caractéres. El judío es un árabe doble; el árabe es un tunante sin malicia que hace la pequeña usura y rara vez llega á ser ministro de Hacienda; el gascon miente por mentir, es un artista en menti-ras; el normando se cuida poco de hacer así el arte por el arte:

- 120 -

A ménos que no mienta por empleos, por conderaciones, &. En el gascon, como hemos dicho en otra parte, no hay mucho bueno, mientras que en el normando no hay rigorosamente mas que detestable

Por lo demás, hé aquí las tres categorías normandas:

1º El normando astuto: tipo conocido abundantemente; el chalan ordinario de Buffon: 2ª El normando dulce: en el siglo XV podia ser una especie desconocida; en nuestros dias es un antiguo amanuense de procurador ó notario, chavacano como esos insectos, cuyo nombre está proscrito, y que con su olor maligno turban el sueño del pobre; feo, rubio, cobarde, rastrero, y que gana la cruz de honor limpiando las botas de alguno.

El normando dulce está lleno de urbanidad; sabe palabras imponentes: partitivo, colectivo, &; conoce la música y no le es estraña la cocina. El normando dulce, prescindiendo de su fealdad batraciena su viscosidad burlesca, es un animal dañino. No se desconfia de él; si se levanta la mano se oculta bajo la silla.

Para deshacerse del normando dulce, no hay mas que el 3º El normando brusco: un hombre honrado, un poco rústico, algo rudo, pero con el corazon en la mano. Un hombre honrado, francote, gruesa voz, grueso cuerpo,

palabras gordas. Es un hombre bien digno; quizás demasiado honrado para nuestro siglo corrompido; demasiado integro y puro.
Sin embargo, tened cuidado con vuestros bolsillos.
El caballero Meloir no era mas que una mitad de normando pegada á una mitad de breton.

La mitad bretona terminaba su género: era normando brusco.

Maese Gueffes pertenecia á una cuarta especie, el normando

vibora, especie que se ha hecho muy rara y cuya civilizacion ha

podido muy bien hacer el normando dulce

Meloir habia vuelto á tomar su aire francote.

En el castillo quedaban Corson, el heraldo, Morgan y ocho Corson suspiró y se quedó dormido: Morgan hizo lo mismo. Maese Gueffes dijo á los soldados: -En la quinta del viejo Simon Le Priol hay sidra, vino é

Los soldados descendieron sin ruido la colina, derribaron le puerta de Le Priol y se dispusieron á hacer francachela. No daremos los pormenores de lo que pasó en ese lugar entre Gueffes y los soldados. Pero cuando nuestros fujitivos, que se habían metido por las tierras hasta mas allá de Ardevon para evitar la persecucion, descendieron á la aldea del Rive y entraron en la playa, Juani-

lo se paró súbitamente, y su brazo tendido mostró la costa de Bretaña en direccion de San Jorje. Por entre los árboles se veia un gran fuego. Los Le Priol y Reina se volvieron, y ésta última dió un -¿Qué es eso? preguntó.

El viejo Simon hizo un signo de cruz y respondió con bal--¡Dios nos asista!.... ¡Es en la aldea de San Juan! Frasquita tuvo que sentarse sobre la arena, pues se le partia el corazon. -Mujer, le dijo Simon, la casa de mi padre está ardiendo; no

nos queda nada sobre la tierra; pero hemos hecho nuestro deber. Los dedos de Julian se crispaban agarrando su ballesta. Los fujitivos permanecieron allí cinco minutos. Luego Juanillo dijo: -: Adelante! Dieron espaldas al incendio y se dirijieron sobre Tombelene. El viejo Simon no se engañaba: el incendio tenia lugar en

la aldea de San Juan, y la que ardia era su casa:

Solo que habia otras ardiendo mas que la suya. Maese Vicente Gueffes no hacia las cosas á medias. Durante toda esa noche, Aubry trabajó como mejor pudo, como habia trabajado la noche precedente y el dia entero.

La lima era buena, y Aubry avanzaba.

Sin la postura intolerable que tenia que guardar, limando con una mano y sosteniéndose con la otra en el alfeizar de la tronera, su tarea habria estado terminada bien pronto.

Pero á cada instante sus dedos fatigados soltaban la presa, y caian al fondo de su calabozo, jadeando y sudando gruesas gotas. Para recobrar ánimo necesitaba evocar la imájen de Reina. Pero tambien, cuánto brío adquiría, así que sus labios pro-nunciaban ese nombre querido! EL HADA DE LAS PLAYAS. - 30

Puerto-liteo, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cúdiz, como remedio superior à los conocidos hasta el dia para curar el mal venèreo por superior due sea, la tegra, los lumores cancerosos, illecraz gomosas, corrosivas, gangrenosas, kerpes corrosivos, y lodas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del higado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuentos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprue ban los experimentos comparativos hochos en los Hospitales civites y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayos no pudo ménos esta llustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio núblico, es la mejor garantía cuenta del dominio núblico, es la mejor garantía

aruja de Cadiz. Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que uenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni

onocida con el nombre de la Silenciosa. Además habrá un surtido general de se-

> sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser. Se componen tambien toda clase de máquipas.

Lo mismo que se garantizan las que se José Sopeña y Comp. Anuncios Extrapjerer.

se abiló ya en la callo de la Muia-

pósito de máqui-

nas de coser, don-

de se encontrarán

ya tau conocida

máquina nueva

del Hogar y las inmejorables Au-

tomáticas de Wil-

cox y Gibbs, tan

ALMANAQUE

MERCANTI

PARA EL AÑO BISIESTO

PUBLICADO FOR

H. E. HEINEN,

entre San Ignacio y Mercaderes,

AÑO XVIII DE SU PUBLICACION.

Se avisa á todos los que han solicitado este Lbro

Obrapia 11.

1880.

EXPOSITION UNIVERSITO 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

conserva indefinidamente y tiene la propied

de mantener el cabello flexible y lustroso. ARTICULOS RECOMENDADOS PERFUMERIA A LA LACTEINA GOTAS CONCENTRADAS parael paine AGUA DIVINA llamada agua de salud.

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS Depósitos en casas de los principales Perfumista Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

HIERRO DEL D' GIRARD La Academia de Medicina de Paris h probado en un espuesto de sus el Hierro del Doctor Girard es la Clórosis, la Anemia, la Historia, las Almorranas,

el Empobrecimiento de la sangre, los Dolores de estómago, la Irregularidad de la menstruacion, la Pérdida de las fuerzas, Fortifica à los convalescientes y à las persona

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

Depósito en Paris: Casa GRIMAULT y C., 8, rue Vivienne